

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES FORMALIZA LAS CONDICIONES MEDIANTE LAS CUALES SE IMPLEMENTARÁ EL APÉNDICE "C" COMPARTICIÓN DE INFRAESTRUCTURA PASIVA- DISEÑO FUNCIONAL Y TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES FIJOS, DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE GESTIÓN.

ANTECEDENTES

- I. **Decreto de Reforma Constitucional.** El 11 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (en lo sucesivo, el "DOF"), el "*DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones*" (en lo sucesivo, el "Decreto"), mediante el cual se creó al Instituto Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo, el "Instituto"), como un órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones conforme a lo dispuesto en la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en lo sucesivo, la "Constitución") y en los términos que fijan las leyes, teniendo a su cargo la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, así como del acceso a infraestructura activa, pasiva y otros insumos esenciales, garantizando lo establecido en los artículos 6o. y 7o. de la Constitución.

El artículo Octavo Transitorio, fracción III del Decreto, confirió la atribución al Instituto para determinar la existencia de Agentes Económicos Preponderantes en los sectores de radiodifusión y de telecomunicaciones, e imponer las medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia y, con ello, a los usuarios finales.

- II. **Determinación del Agente Económico Preponderante.** Con fecha 6 de marzo de 2014 el Pleno del Instituto en su V Sesión Extraordinaria, aprobó mediante Acuerdo P/IFT/EXT/060314/76 la "*RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES DETERMINA AL GRUPO DE INTERÉS ECONÓMICO DEL QUE FORMAN PARTE AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V., TELÉFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., TELÉFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., RADIOMÓVIL DIPSA, S.A.B. DE C.V., GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V., Y GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V., COMO AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES Y LE*"

IMPONE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR QUE SE AFECTE LA COMPETENCIA Y LA LIBRE CONCURRENCIA." (en lo sucesivo, la "Resolución AEP").

En la Resolución AEP el Pleno emitió el Anexo 2 denominado *"MEDIDAS RELACIONADAS CON INFORMACIÓN, OFERTA Y CALIDAD DE SERVICIOS, ACUERDOS EN EXCLUSIVA, LIMITACIONES AL USO DE EQUIPOS TERMINALES ENTRE REDES, REGULACIÓN ASIMÉTRICA EN TARIFAS E INFRAESTRUCTURA DE RED, INCLUYENDO LA DESAGREGACIÓN DE SUS ELEMENTOS ESENCIALES Y, EN SU CASO, LA SEPARACIÓN CONTABLE, FUNCIONAL O ESTRUCTURAL AL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE, EN LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES FIJOS"* (en lo sucesivo, las "Medidas Fijas").

- III. **Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.** Con fecha 14 de julio de 2014, se publicó en el DOF el *"DECRETO por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión"* (en lo sucesivo, el "Decreto de Ley") entrando en vigor la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en lo sucesivo, la "LFTyR") el 13 de agosto del 2014.
- IV. **Sistema Electrónico de Gestión.** En Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2014, mediante Acuerdo P/IFT/280514/127, el Pleno del Instituto emitió el *"ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, ESTABLECE LOS COMITES TÉCNICOS DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE GESTIÓN PARA LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MÓVILES; SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE GESTIÓN PARA LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES FIJOS; Y DE DESAGREGACIÓN EFECTIVA DE LA RED LOCAL Y EXPIDE SUS REGLAS DE OPERACIÓN"*, a través del cual se creó el Comité Técnico del Sistema Electrónico de Gestión en los servicios de telecomunicaciones fijos (en lo sucesivo, el "Comité").
- V. **Convocatoria de participación.** Como Anexo Cuatro al Acuerdo citado en el antecedente IV, el Instituto publicó en su página de Internet la convocatoria emitida por el Pleno del Instituto a efecto de designar y registrar a los representantes del Agente Económico Preponderante (en lo sucesivo, el "AEP"), concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y operadores móviles virtuales interesados en participar en los Comités Técnicos.
- VI. **Décima Cuarta Sesión del Comité.** El 20 de septiembre de 2016 se celebró la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité, en la que Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, "Telmex") y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, "Telnor"),

como integrantes del AEP, presentaron el documento denominado "APÉNDICE C COMPARTICIÓN DE INFRAESTRUCTURA PASIVA- DISEÑO FUNCIONAL Y TÉCNICO VERSIÓN 1.0".

En virtud de los citados Antecedentes, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Competencia del Instituto. De conformidad con el artículo 28, párrafos décimo quinto y décimo sexto de la Constitución, el Instituto tiene a su cargo la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, así como del acceso a Infraestructura activa, pasiva y otros insumos esenciales. Asimismo, es autoridad en materia de competencia económica de los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones, por lo que en éstos regulará de forma asimétrica a los participantes en estos mercados con el objeto de eliminar eficazmente las barreras a la competencia y la libre concurrencia; impondrá límites a la concentración nacional y regional de frecuencias, al concesionamiento y a la propiedad cruzada que controle varios medios de comunicación que sean concesionarios de radiodifusión y telecomunicaciones que sirvan a un mismo mercado o zona de cobertura geográfica, y ordenará la desincorporación de activos, derechos o partes necesarias para asegurar el cumplimiento de estos límites, garantizando con ello lo dispuesto en los artículos 6o. y 7o. de la Constitución.

Ahora bien, en cumplimiento con lo establecido en el artículo Octavo Transitorio, fracción III del Decreto, el Instituto emitió la Resolución AEP determinando la existencia del AEP en el sector de telecomunicaciones, e impuso las medidas conducentes a evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia y, con ello, a los usuarios finales.

Dichas medidas incluyen las Medidas Fijas, mismas que están relacionadas con información, oferta y calidad de servicios, acuerdos en exclusiva, limitaciones al uso de equipos terminales entre redes, regulación asimétrica en tarifas e infraestructuras de red, incluyendo la desagregación de sus elementos esenciales y, en su caso, la separación contable, funcional o estructural de dichos agentes.

Asimismo, el artículo Trigésimo Quinto Transitorio del Decreto de Ley dispone que las resoluciones administrativas que el Instituto hubiere emitido previamente a la entrada en

vigor del mismo en materia de preponderancia, continuarán surtiendo todos sus efectos, por lo que la Resolución AEP y sus anexos se encuentran vigentes.

SEGUNDO.- Sistema Electrónico de Gestión de Servicios de Telecomunicaciones Fijos. El Sistema Electrónico de Gestión de Servicios de Telecomunicaciones Fijos (en lo sucesivo, el "SEG") permitirá que los Concesionarios Solicitantes (en lo sucesivo, los "CS") realicen la contratación de los servicios de infraestructura pasiva de telecomunicaciones objeto de las Medidas Fijas, dar seguimiento a solicitudes, atención a incidencias y consultar la información actualizada de la red pública de telecomunicaciones del AEP, así como todas aquellas actividades que sean parte del procedimiento de contratación y prestación de los servicios de infraestructura pasiva.

Al respecto, la Medida Cuadragésima Segunda de las Medidas Fijas establece las características y funciones que el SEG deberá cumplir, la cual señala lo siguiente:

"CUADRAGÉSIMA SEGUNDA.- El Agente Económico Preponderante deberá implementar un Sistema Electrónico de Gestión al que se podrá acceder en todo momento el Instituto y los Concesionarios Solicitantes, por vía remota para consultar información actualizada de la red pública de telecomunicaciones del Agente Económico Preponderante y, de la Infraestructura Pasiva. Realizar la contratación de los servicios y la Capacidad Excedente de Infraestructura Pasiva objeto de las presentes medidas, reportar y dar seguimiento a las fallas e incidencias que se presenten en los servicios contratados, realizar consultas sobre el estado de sus solicitudes de contratación y, todas aquellas que sean necesarias para la correcta operación de los servicios.

El Sistema Electrónico de Gestión deberá prever los mecanismos que garanticen la seguridad de las operaciones realizadas. En caso de que exista información relacionada con las instancias de seguridad nacional, esta no podrá consultarse a través del sistema.

La información de la red pública de telecomunicaciones del Agente Económico Preponderante deberá estar disponible en forma presencial y remota, en un formato que permita su manejo adecuado por parte de los usuarios del sistema.

El Sistema Electrónico de Gestión deberá estar disponible las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año, y el Agente Económico Preponderante deberá garantizar la continuidad del sistema y el respaldo de la información.

El Sistema Electrónico de Gestión deberá ser bidireccional, en el sentido de que permitirá el flujo de información de los usuarios del sistema con el Agente Económico Preponderante. La información intercambiada a través del Sistema Electrónico de Gestión se considerará para todos los efectos como una comunicación oficial entre los involucrados.

El Agente Económico Preponderante deberá habilitar un centro telefónico de atención, así como una dirección de correo electrónico que, en caso de falla del Sistema Electrónico de

Gestión, permita realizar las operaciones previstas en el sistema y habilitar procedimientos de registro de las operaciones realizadas.

Una vez que sea restablecido el Sistema Electrónico de Gestión, el Agente Económico Preponderante deberá garantizar que se pueda dar continuidad al procedimiento correspondiente a través de dicho sistema.

El Agente Económico Preponderante deberá aplicar los procedimientos previstos en las presentes medidas y utilizar el Sistema Electrónico de Gestión para las operaciones realizadas por la propia empresa, así como por sus filiales y subsidiarias."

Asimismo, la Medida Transitoria Cuarta de las Medidas Fijas establece los plazos en los cuales el SEG deberá estar disponible y contar con la información que será consultada por parte de los CS, dicha Medida señala lo siguiente:

"CUARTA.- El Agente Económico Preponderante deberá habilitar el Sistema Electrónico de Gestión a más tardar transcurridos seis meses después de se definan los elementos técnicos para su funcionamiento de conformidad con lo señalado en la Medida Transitoria Sexta. Hasta la fecha de habilitación del sistema y la integración de las bases de datos, las operaciones deberán realizarse mediante un centro telefónico de atención, así como una dirección de correo electrónico habilitados por el Agente Económico Preponderante.

A la puesta en funcionamiento del Sistema Electrónico de Gestión, el Agente Económico Preponderante deberá poner a disposición de los Concesionarios Solicitantes información básica de su red, y contará con un plazo de veinticuatro meses adicionales para integrar gradualmente, y bajo la supervisión del Instituto, las bases de datos necesarias para la prestación de los servicios materia de las presentes medidas.

Una vez que sea habilitado el Sistema Electrónico de Gestión, el Agente Económico Preponderante deberá garantizar que se pueda dar continuidad a través del sistema a los procedimientos que se encuentren abiertos."

TERCERO.- Comité Técnico del Sistema Electrónico de Gestión en los servicios de telecomunicaciones fijos. De manera específica, la Medida Transitoria Sexta de las Medidas Fijas establece el mecanismo por medio del cual el Instituto resolverá las condiciones que el AEP tendrá que observar en el desarrollo del SEG, conforme a lo siguiente:

"SEXTA.- El Instituto presidirá y coordinará un Comité Técnico en el cual, se definirán, a propuesta del Agente Económico Preponderante los formatos, interfaces, mecanismos de seguridad y encriptación, manejo de las bases de datos y todo lo relativo al Sistema Electrónico de Gestión, así como los formatos para la entrega de información que resulten aplicables.

Los acuerdos que alcance el Comité deberán ser adoptados por unanimidad y formalizados por el Instituto. En caso de no alcanzar unanimidad en las decisiones será el Instituto quien resuelva en forma definitiva, tomando en consideración los argumentos, y propuestas de cada parte, bajo principios de equidad, neutralidad tecnológica, transparencia, no discriminación y competencia.

El Instituto establecerá el Comité Técnico en un plazo que no exceda de noventa días naturales contados a partir de su notificación."

Asimismo, la Regla Décima Cuarta de las "REGLAS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE GESTIÓN PARA LA RED FIJA DEL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE", dispone lo siguiente:

"Regla Décima Cuarta. Se considerará que el Comité ha alcanzado un acuerdo sobre un tema cuando éste haya sido adoptado por Unanimidad.

En caso de no alcanzar Unanimidad, el Instituto por conducto del Pleno será quien resuelva en forma definitiva tomando en consideración los argumentos y propuestas de cada parte, y demás información disponible, bajo principios de celeridad, equidad, neutralidad tecnológica, transparencia, no discriminación y sana competencia.

El Instituto a través del Pleno podrá revocar los acuerdos del Comité cuando estos vayan en contra del desarrollo eficiente de las Telecomunicaciones de conformidad con lo señalado en la legislación vigente o cuando se afecte la competencia y la libre concurrencia."

Al respecto, el Pleno del Instituto formalizará, bajo los principios de equidad, neutralidad tecnológica, transparencia, no discriminación y/o sana competencia, las condiciones tratadas en el Comité.

En este sentido, al interior del Comité, en la sesión Décima Cuarta señalada en el Antecedente VI de la presente Resolución, se discutió el documento denominado "APÉNDICE C COMPARTICIÓN DE INFRAESTRUCTURA PASIVA- DISEÑO FUNCIONAL Y TÉCNICO VERSIÓN 1.0" del cual se recibieron comentarios de los CS, mismos que fueron atendidos por el AEP. Considerando que la discusión de los temas al interior del Comité fueron agotados, el Presidente Suplente del Comité sometió a votación el contenido del documento señalado, en términos de la Regla Décima Tercera de las "REGLAS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE GESTIÓN PARA LA RED DEL FIJA DEL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE", mismo que se presenta a continuación.

"(...)

Apéndice C. Compartición de infraestructura Pasiva.

El Sistema Electrónico de Gestión (SEG) para la Compartición de Infraestructura Pasiva, permitirá a los Concesionarios Solicitantes (CS) y a Telmex en sus operaciones realizar las transacciones: Contratación de Servicios, Seguimiento a las Contrataciones de Servicios, Levantamiento a Incidencias, Seguimiento a Incidencias, Reportes y Consultas de información.

A continuación se detallan cada uno de los módulos que integran este apéndice.

Módulo de Contratación:

El SEG permitirá a los CS la Contratación, Baja, Cancelación o Modificación de Solicitudes de Servicios de Compartición de infraestructura, esto mediante el proceso siguiente.

Nombre	Proceso: Alta, Baja, Cancelación o Modificación de solicitudes de Servicios de Compartición de Infraestructura Pasiva
Descripción	Permite dar de alta una solicitud de los servicios de Compartición de Infraestructura Pasiva
Secuencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrar al sistema. 2. Seleccionar la opción de Contratación. 3. Seleccionar la opción de Compartición de infraestructura Pasiva. 4. Seleccionar tipo de movimiento administrativo: <ul style="list-style-type: none"> • ALTA: Para contratar un servicio nuevo. • BAJA: Es la desinstalación definitiva de un servicio existente. • CANCELACIÓN: Es la interrupción a solicitud del CS del proceso de una Alta de servicio previamente contratado y que aún no ha sido entregado. • MODIFICACIÓN: Permite realizar cambios sobre servicios existentes (solo aplica para el ajuste de cantidad de infraestructura utilizada por el CS y para el servicio de Canales Ópticos de Alta Capacidad de Transporte). 5. Capturar de información en el formato de solicitud, ver Anexo A1 de Compartición de infraestructura. 6. Al terminar de capturar se presiona el botón de enviar. 7. El SEG proporcionará el folio de la solicitud.

	<p>8. El ejecutivo de cuenta procederá a la validación de la solicitud:</p> <p>8.1 Si la solicitud cumple con lo establecido, se asigna un Número de Identificación de Solicitud (NIS) y se notifica al CS.</p> <p>8.2 En caso de ser errónea y/o incompleta la información, la solicitud se rechazara y se notificara al CS la razón o motivos del mismo.</p> <p>9. El SEG permitirá al CS descargar en su equipo la solicitud realizada en formato PDF.</p>
Comentarios	<p>Para el caso de solicitudes rechazadas, el sistema permitirá que el CS pueda reiniciar la solicitud con la información previamente capturada para que realice las correcciones que apliquen, una vez realizados los cambios a la solicitud, el CS continuará con los pasos a partir del punto 6.</p>

Anexo A1, Formularios de Solicitud de Servicios de Compartición de Infraestructura Pasiva.

Campos para el Alta, Baja, Cancelación o Modificación de:

- Servicio de Acceso y Uso Compartido de Obra Civil
- Servicio de Acceso y Uso Compartido de Torres
- Servicio de Uso de Sitios, Predios y Espacios Físicos
- Servicio de Tendido de Cable sobre Infraestructura Desagregada
- Servicio de Canales Ópticos de Alta Capacidad de Transporte
- Servicio de Instalación de Infraestructura del CS en Despliegue de Nueva Obra Civil

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES	OBLIGATORIO (SI / NO)
GENERAL					
FECHA SOLICITUD	Fecha en que el Concesionario Solicitante envía la solicitud	Automático	Fecha	10	SI
FOLIO	Folio asignado por el SEG a la solicitud del CS	Automático	Número	6	SI
DATOS DEL CONCESIONARIO SOLICITANTE					
CS	Nombre del Concesionario Solicitante	Automático	Alfanumérico	100	SI
DOMICILIO FISCAL	Domicilio fiscal del Concesionario solicitante	Automático	Alfanumérico	400	SI
R.F.C.	Registro Federal de Contribuyente del Concesionario Solicitante	Automático	Alfanumérico	15	SI
CUENTA MAESTRA	Cuenta de facturación del CS	Automático	Alfanumérico	7	SI
SERVICIO SOLICITADO					
SERVICIO SOLICITADO	Tipo de servicio que requiere el CS: <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de acceso y uso compartido de Obra Civil - Servicio de uso de espacios físicos - Servicio de tendido de cable sobre la infraestructura desagregada - Servicios de Renta de canales ópticos de alta capacidad de transporte 	Lista predeterminada	Alfanumérico	90	SI

	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de acceso y uso compartido de torres - Servicio de Instalación de Infraestructura del CS en Despliegue de Nueva Obra Civil 				
MOVIMIENTO SOLICITADO					
MOVIMIENTO SOLICITADO	Movimiento solicitado por el CS <ul style="list-style-type: none"> - Alta - Baja - Cancelación - Modificación 	Lista predeterminada	Alfanumérico	20	SI
REFERENCIA ASOCIADA (NIS o Número de folio)	NIS (Número de Identificación de Solicitud) relacionado con el servicio solicitado en caso de Baja, Cancelación o Modificación	Captura manual	Numérico	13	SI
DATOS DEL SERVICIO					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Información general relacionada con el servicio solicitado CS	Captura manual	Alfanumérico	500	NO
DATOS DEL RESPONSABLE DEL CONCESIONARIO SOLICITANTE					
NOMBRES	Nombre del responsable	Captura manual	Alfanumérico	50	SI
APELLIDO PATERNO	Apellido Paterno	Captura manual	Alfanumérico	50	SI
APELLIDO MATERNO	Apellido Materno	Captura manual	Alfanumérico	50	SI
CORREO ELECTRONICO	Correo electrónico	Captura manual	Alfanumérico	50	SI
TELEFONO FIJO	Teléfono fijo	Captura manual	Numérico	15	SI

TELEFONO MÓVIL	Teléfono móvil	Captura manual	Numérico	15	SI
PARA USO EXCLUSIVO DE TELMEX					
NIS o Número de folio	Número de Identificación de Solicitud asignado por SEG	Automático	Numérico	13	SI
VALIDACIÓN DE LA SOLICITUD	Validación de solicitud por parte del Ejecutivo de cuenta (Aceptado/Rechazado)	Lista predeterminada	Alfabético	10	SI
MOTIVO DEL RECHAZO	Información sobre el motivo del porqué se rechaza la solicitud (se activa cuando el resultado de la validación es un rechazo)	Captura manual	Alfanumérico	300	SI
OBSERVACIONES	Información general relacionada con el servicio solicitado	Captura manual	Alfanumérico	500	NO
BAJAS					
MOTIVO	Descripción del Motivo de la solicitud de Baja	Captura manual	Alfanumérico	300	SI
CANCELACIONES					
MOTIVO	Descripción del Motivo de la solicitud de Cancelación	Captura manual	Alfanumérico	300	SI

Los campos relacionados hasta este punto aplica para todos los servicios de Compartición de Infraestructura.

Las solicitudes de Acceso y Uso Compartido de Obra Civil mayores a 5 Km, el SEG generará las Solicitudes individuales de 5 Km hasta cubrir la longitud total del requerimiento, y cada una de ellas tendrá el seguimiento y control de solicitudes con base a lo señalado en la oferta de referencia.

En el caso del servicio de Canales Ópticos de Alta Capacidad de transporte, este se activará con base a lo señalado en la oferta de referencia.

A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN LOS CAMPOS ESPECÍFICOS PARA CADA TIPO DE SERVICIO:

SOLICITUD DE SERVICIO DE ACCESO Y USO COMPARTIDO DE OBRA CIVIL

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES	OBLIGATORIO (SI / NO)
DATOS DEL SERVICIO					
LONGITUD DE LA TRAYECTORIA (Km)	Km. solicitados por el CS	Captura manual	Numérico	4	SI
LISTA DE NIS	Lista de NIS asociados (uno por cada 5km) hasta completar la trayectoria solicitada	Automático	Numérico	13	SI
TIPO DE INFRAESTRUCTURA	Canalizada, Aérea, Mixta	Lista predeterminada	Alfanumérico	15	SI
UBICACIÓN DEL SERVICIO					
INICIO DE TRAYECTORIA SOLICITADA					
NOMBRE DE SITIO	Nombre con el que el CS identificara su sitio	Captura manual	Alfanumérico	50	NO
CALLE	Calle donde inicia la trayectoria	Captura manual	Alfanumérico	50	SI
NUM. EXTERIOR	Número exterior de la calle donde inicia la trayectoria	Captura manual	Alfanumérico	10	SI
ENTRE CALLES	Entre calles donde inicia la trayectoria	Captura manual	Alfanumérico	50	SI
COLONIA	Colonia donde inicia la trayectoria	Captura manual	Alfanumérico	50	SI
ESTADO	Estado donde inicia la trayectoria	Lista predeterminada	Alfanumérico	50	SI

DELEG. /MUN.	Delegación o Municipio donde inicia la trayectoria	Lista predeterminada	Alfanumérico	50	SI
POBLACION	Población donde inicia la trayectoria	Lista predeterminada	Alfanumérico	50	NO
CODIGO POSTAL	Código Postal del sitio donde inicia la trayectoria	Captura manual	Alfanumérico	5	SI
COORDENA DA UTM DECIMALES LATITUD	Coordenadas Latitud	Captura manual	Alfanumérico	20	SI
COORDENA DA UTM DECIMALES LONGITUD	Coordenadas Longitud	Captura manual	Alfanumérico	20	SI
COMENTAR IOS	Información relevante para la ubicación del sitio donde inicia la trayectoria	Captura manual	Alfanumérico	200	NO
FIN DE TRAYECTORIA SOLICITADA					
NOMBRE DE SITIO	Nombre con el que el CS identificara su sitio	Captura manual	Alfanumérico	50	NO
CALLE	Calle donde termina la trayectoria	Captura manual	Alfanumérico	50	SI
NUM. EXTERIOR	Número exterior de la calle donde termina la trayectoria	Captura manual	Alfanumérico	10	SI
ENTRE CALLES	Entre calles donde termina la trayectoria	Captura manual	Alfanumérico	50	SI
COLONIA	Colonia donde termina la trayectoria	Captura manual	Alfanumérico	50	SI

ESTADO	Estado donde termina la trayectoria	Lista predeterminada	Alfanumérico	50	SI
DELEG. /MUN.	Delegación o Municipio donde termina la trayectoria	Lista predeterminada	Alfanumérico	50	SI
POBLACION	Población donde termina la trayectoria	Lista predeterminada	Alfanumérico	50	NO
CODIGO POSTAL	Código Postal del sitio donde termina la trayectoria	Captura manual	Alfanumérico	5	SI
COORDENADA UTM DECIMALES LATITUD	Coordenadas Latitud	Captura manual	Alfanumérico	20	SI
COORDENADAS UTM DECIMALES LONGITUD	Coordenadas Longitud	Captura manual	Alfanumérico	20	SI
COMENTARIOS	Información relevante para la ubicación del sitio donde termina la trayectoria	Captura manual	Alfanumérico	200	NO
MATERIAL A INSTALAR					
TIPO DE MATERIAL	Fibra / Coaxial/Cobre	Lista predeterminada	Alfanumérico	20	SI
CANTIDAD DE CABLES	Cantidad de cables que instalará el CS	Captura manual	Numérico	2	SI
CAPACIDAD DEL CABLE 1	Capacidad del cable que instalará el CS	Captura manual	Numérico	3	SI
CAPACIDAD DEL CABLE N	Capacidad del cable N que instalará el CS (se activa cuando el resultado de la	Captura manual	Numérico	3	SI

	<i>cantidad de cable sea mayor a 1)</i>				
*ADJUNTA R DOCUMENTOS	<i>Adjuntar archivos en formato pdf</i>	<i>Selección de archivos manual</i>	<i>Carga de Archivo PDF</i>	<i>3</i>	<i>SI</i>

* Para este Campo se adjuntan archivos (PDF):

- Croquis legible de ubicación de la trayectoria solicitada.
- Especificación Técnicas del (los) cable(s) a instalar.

SOLICITUD DE SERVICIO DE ACCESO Y USO COMPARTIDO DE TORRES

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES	OBLIGATORIO (SI / NO)
UBICACIÓN DEL SERVICIO					
NOMBRE DE SITIO	<i>Nombre del sitio donde se ubica la torre de Telmex</i>	<i>Lista predeterminada</i>	<i>Alfanumérico</i>	<i>20</i>	<i>SI</i>
REQUIERE ESPACIO ADICIONAL A LA FRANJA DE 4 ML	<i>Aplica cuando se requiere más de 4 ML (8.5 m²) SI/NO</i>	<i>Lista predeterminada</i>	<i>Alfanumérico</i>	<i>2</i>	<i>SI</i>
ÁREA EXCEDENTE EN TORRE (ÁREA DE ANTENA m ²)	<i>Área fuera de la franja de los 4 Metros lineales (8.5 Mts. cuadrados)</i>	<i>Captura manual</i>	<i>Numérico</i>	<i>2</i>	<i>NO</i>
ALTURA EXCEDENTE EN TORRE (ALTURA m)	<i>Área fuera de la franja de los 4 Metros lineales</i>	<i>Captura manual</i>	<i>Numérico</i>	<i>2</i>	<i>NO</i>

COORDENADA UTM DECIMALES LATITUD	Coordenadas Latitud	Automático	Alfanumérico	20	SI
COORDENADA UTM DECIMALES LONGITUD	Coordenadas Longitud	Automático	Alfanumérico	20	SI
COMENTARIOS	Información relevante para la ubicación del sitio	Captura manual	Alfanumérico	200	NO
**ADJUNTAR DOCUMENTOS	ADJUNTAR ARCHIVOS EN FORMATO PDF	Selección de archivos manual	Carga de Archivo PDF	3	SI

****Para este campo se adjuntan los archivos:**

- Anexo 1 POLIGONAL SISTEMA PUNTO A PUNTO (Excel).
- Anexo 2 POLIGONAL DEL SISTEMA PUNTO A MULTIPUNTO (Excel).
- Anexo 3 PLAN DE CANALIZACIÓN EN LA BANDA DE FRECUENCIAS (Excel).
- Anexo 4 DATOS GENERALES DEL SISTEMA (Excel).
- Anexo 5 DATOS TÉCNICOS DE RADIOS (txt).
- Anexo 6 DATOS TÉCNICOS DE ANTENAS (txt).

Todos los anexos solicitados se encuentran contenidos en la ORCI.

SOLICITUD DE SERVICIO DE USO DE SITIOS, PREDIOS Y ESPACIOS FÍSICOS.

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES	OBLIGATORIO (SI / NO)
UBICACIÓN DEL SERVICIO					
NOMBRE	Nombre del Edificio Telmex	Lista predeterminada	Alfanumérico	50	SI
COORDENADA UTM DECIMALES LATITUD	Coordenadas Latitud	Automático	Alfanumérico	20	SI
COORDENADA UTM DECIMALES LONGITUD	Coordenadas Longitud	Automático	Alfanumérico	20	SI
COMENTARIOS	Información relevante para la ubicación del sitio, predio o espacio físico	Captura manual	Alfanumérico	200	NO
ESPACIO EN SALA					
AREA SOLICITADA (m ²)	Área requerida por el CS	Captura manual	Numérico	5	SI
TIPO DE SALA	Tipo de sala donde se requiere el espacio	Lista predeterminada	Alfanumérico	20	SI
PISO	Piso donde se requiere el espacio	Captura manual	Alfanumérico	2	SI
EL AREA REQUERIDA ESTA LIBRE	Área requerida por el CS disponible (SI/NO)	Lista predeterminada	Alfanumérico	2	SI

USO ESCALERILLA A	Especificar si el CS usará escalera (SI/NO)	Lista predeterminada	Alfanumérico	2	SI
USO DEL ÁREA SOLICITADA	Uso que se dará al espacio solicitado	Captura manual	Alfanumérico	50	SI
TIPO DE EQUIPO	Tipo de equipo a instalar por el CS	Captura manual	Alfanumérico	300	SI
MARCA	Marca del equipo a instalar por el CS	Captura manual	Alfanumérico	50	SI
FUERZA REQUERIDA (Amperes)	Fuerza requerida por el CS	Captura manual	Numérico	50	SI
ANCHO (m)	Dimensión del equipo a instalar por el CS	Captura manual	Numérico	3	SI
FONDO (m)	Dimensión del equipo a instalar por el CS	Captura manual	Numérico	3	SI
ALTURA(m)	Dimensión del equipo a instalar por el CS	Captura manual	Numérico	3	SI
PESO (Kg)	Peso del equipo a instalar por el CS	Captura manual	Numérico	10	SI
ESPACIO PARA TORRE NUEVA					
AREA SOLICITADA (m ²)	Área requerida por el CS	Captura manual	Numérico	5	SI
TIPO	Tipo de torre	Captura manual	Alfanumérico	50	SI
ALTURA (m)	Altura de torre	Captura manual	Numérico	10	SI

DIMENSIONES	Dimensiones de la base de la torre (m ²)	Captura manual	Numérico	5	SI
UBICACIÓN	Ubicación de la torre (azotea/Terreno natural/Piso)	Lista predeterminada	Alfanumérico	50	SI
USO	Uso que se dará a la torre	Captura manual	Alfanumérico	50	SI
TIPO DE EQUIPO	Tipo de quipo a instalar por el CS	Captura manual	Alfanumérico	300	SI
MARCA	Marca del equipo a instalar por el CS	Captura manual	Alfanumérico	50	SI
FUERZA REQUERIDA (amperes)	Fuerza requerida por el CS a instalar por el CS	Captura manual	Numérico	50	SI
PESO EQUIPO (Kg)	Peso del equipo a instalar por el CS	Captura manual	Numérico	10	SI
ÁREA EQUIPO (m ²)	Área del equipo a instalar	Captura Manual	Numérico	10	SI
PESO TORRE (Kg)	Peso de la Torres a Instalar por el CS	Captura manual	Numérico	10	SI
ESPACIO EN PATIO					
AREA SOLICITADA (m2)	Área requerida por el CS	Captura manual	Numérico	10	SI
EL AREA REQUERIDA ESTA LIBRE	Área requerida por el CS disponible (SI/NO)	Lista predeterminada (***)	Alfanumérico	2	SI

UBICACIÓN	Ubicación del espacio	Captura manual	Alfanumérico	50	SI
USO	Uso que se dará al espacio solicitado	Captura manual	Alfanumérico	50	SI
TIPO DE EQUIPO	Tipo de equipo a instalar por el CS	Captura manual	Alfanumérico	300	SI
PESO EQUIPO (Kg)	Peso del equipo a instalar por el CS	Captura manual	Numérico	10	SI
ÁREA EQUIPO (m ²)	Área del equipo a instalar	Captura Manual	Numérico	10	SI
ESPACIO EN AZOTEA					
AREA SOLICITADA (m2)	Área requerida por el CS	Captura manual	Numérico	10	SI
EL AREA REQUERIDA ESTA LIBRE	Área requerida por el CS disponible (SI/NO)	Lista predeterminada (***)	Alfanumérico	2	SI
UBICACIÓN	Ubicación del espacio	Captura manual	Alfanumérico	50	SI
USO	Uso que se dará al espacio solicitado	Captura manual	Alfanumérico	50	SI
TIPO DE EQUIPO	Tipo de equipo a instalar por el CS	Captura manual	Alfanumérico	300	SI
PESO EQUIPO (Kg)	Peso del equipo a instalar por el CS	Captura manual	Numérico	10	SI
ÁREA EQUIPO (m ²)	Área del equipo a instalar	Captura Manual	Numérico	10	SI
ESPACIO EN TERRENO					

AREA SOLICITADA (m2)	Área requerida por el CS	Captura manual	Numérico	10	SI
EL AREA REQUERIDA ESTA LIBRE	Área requerida por el CS disponible (SI/NO)	Lista predeterminada(***)	Alfanumérico	2	SI
UBICACIÓN	Ubicación del espacio	Captura manual	Alfanumérico	50	SI
USO	Uso que se dará al espacio solicitado	Captura manual	Alfanumérico	50	SI
TIPO DE EQUIPO	Tipo de equipo a instalar por el CS	Captura manual	Alfanumérico	300	SI
PESO EQUIPO (Kg)	Peso del equipo a instalar por el CS	Captura manual	Numérico	10	SI
ÁREA EQUIPO (m ²)	Área del equipo a instalar	Captura Manual	Numérico	10	SI
ESPACIO EN TERRENO					
***ADJUNTO AR DOCUMENTOS	ADJUNTAR ARCHIVOS EN FORMATO PDF	Selección de archivos manual	Carga de Archivo PDF	3	SI

***Para este campo se adjunta el archivo (PDF):

- Croquis y/o dibujo, indicando norte geográfico, aplica para cualquier tipo de espacio solicitado.

SOLICITUD DE SERVICIO DE TENDIDO DE CABLE SOBRE INFRAESTRUCTURA DESAGREGADA

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES	OBLIGATORIO (SI / NO)
DATOS DEL SERVICIO					
REFERENCIA DE SITIO DE DESAGREGACIÓN	Referencia de la Coubicación o sala de CS (Central telefónica)	Captura manual	Alfanumérico	20	SI
LONG. TOTAL DE GAZA EN POZO (m)	Longitud de gaza que instalará el CS	Captura manual	Numérico	3	SI
UBICACIÓN DEL EDIFICIO TELMEX					
NOMBRE	Nombre del Edificio Telmex	Lista predeterminada	Alfanumérico	50	SI
COORDENADA UTM DECIMAL LATITUD	Coordenada Latitud del Edificio Telmex	Automático	Alfanumérico	20	SI
COORDENADA UTM DECIMAL LONGITUD	Coordenada Longitud del Edificio Telmex	Automático	Alfanumérico	20	SI
COMENTARIOS	Información relevante para la ubicación del Edificio	Captura manual	Alfanumérico	200	NO

SOLICITUD DE SERVICIO DE CANALES ÓPTICOS DE ALTA CAPACIDAD DE TRANSPORTE

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES	OBLIGATORIO (SI / NO)
DATOS DEL SERVICIO					
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE SOLICITUD ACTIVA DE OBRA CIVIL	NIS de la solicitud activa del servicio de compartición de obra civil	Captura manual	Numérico	13	SI
ESCENARIO DE SERVICIO	Escenario que el CS pretende solicitar Información general del servicio solicitado	Lista predeterminada	Alfanumérico	50	SI
ANCHO DE BANDA	Capacidad del canal de transmisión requerido por el CS	Lista predeterminada	Alfanumérico	10	SI
INTERFAZ FÍSICA	Interfaz Física Óptica requerida por el CS	Lista predeterminada	Alfanumérico	20	SI
SITIO ORIGEN	Edificio Telmex donde se inicia el servicio	Lista predeterminada	Alfanumérico	50	SI
SITIO DESTINO	Edificio Telmex donde se	Lista predeterminada	Alfanumérico	50	SI

	entregará el servicio				
--	-----------------------	--	--	--	--

- La solicitud para el Servicio de Canales Ópticos de Alta Capacidad de Transporte estará disponible cuando no exista capacidad excedente en ductos en un tramo de la ruta ni en rutas alternas del NIS del Servicio de Acceso y Uso Compartido de Obra Civil de la red local.
- Para el Servicio de canales ópticos aplica es el tipo de movimiento administrativo "Modificación".
- El primer punto de presencia con opción al servicio de canales ópticos será en dónde se ubique el ducto sin capacidad excedente (dentro de su cobertura) y los siguientes puntos de presencia serán los adyacentes al antes mencionado, siempre y cuando estén equipados, conforme a lo que establece la Oferta de Referencia.

SOLICITUD DE SERVICIO DE INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL CS EN DESPLIEGUE DE NUEVA OBRA CIVIL

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES	OBLIGATORIO (SI / NO)
DATOS DEL SERVICIO					
REFERENCIA DE OBRA PUBLICADA	Identificador de la publicación de Nueva Obra Civil	Lista predeterminada	Alfanumérico	40	SI
LONGITUD DE LA TRAYECTORIA (Km)	Km. solicitados por el CS	Captura manual	Númérico	8	SI
UBICACIÓN DEL SERVICIO					
INICIO DE TRAYECTORIA SOLICITADA					
NOMBRE DE SITIO	Nombre con el que el CS identificara su sitio	Captura manual	Alfanumérico	50	NO
CALLE	Calle donde inicia la trayectoria	Captura manual	Alfanumérico	50	SI

NUM. EXTERIOR	Número exterior de la calle donde inicia la trayectoria	Captura manual	Alfanumérico	10	SI
ENTRE CALLES	Entre calles donde inicia la trayectoria	Captura manual	Alfanumérico	50	SI
COLONIA	Colonia donde inicia la trayectoria	Captura manual	Alfanumérico	50	SI
ESTADO	Estado donde inicia la trayectoria	Lista predeterminada	Alfanumérico	50	SI
DELEG. /MUN.	Delegación o Municipio donde inicia la trayectoria	Lista predeterminada	Alfanumérico	50	SI
POBLACION	Población donde inicia la trayectoria	Lista predeterminada	Alfanumérico	50	NO
CODIGO POSTAL	Código Postal del sitio donde inicia la trayectoria	Captura manual	Alfanumérico	5	SI
COORDENADA UTM DECIMAL LATITUD	Coordenadas Latitud	Captura manual	Alfanumérico	20	SI
COORDENADA UTM DECIMAL LONGITUD	Coordenadas Longitud	Captura manual	Alfanumérico	20	SI
COMENTARIOS	Información relevante para la ubicación del sitio	Captura manual	Alfanumérico	200	NO

	<i>donde inicia la trayectoria</i>				
FIN DE TRAYECTORIA SOLICITADA					
NOMBRE DE SITIO	<i>Nombre con el que el CS identificara su sitio</i>	<i>Captura manual</i>	<i>Alfanumérico</i>	<i>50</i>	<i>NO</i>
CALLE	<i>Calle donde termina la trayectoria</i>	<i>Captura manual</i>	<i>Alfanumérico</i>	<i>50</i>	<i>SI</i>
NUM. EXTERIOR	<i>Número exterior de la calle donde termina la trayectoria</i>	<i>Captura manual</i>	<i>Alfanumérico</i>	<i>10</i>	<i>SI</i>
ENTRE CALLES	<i>Entre calles donde termina la trayectoria</i>	<i>Captura manual</i>	<i>Alfanumérico</i>	<i>50</i>	<i>SI</i>
COLONIA	<i>Colonia donde termina la trayectoria</i>	<i>Captura manual</i>	<i>Alfanumérico</i>	<i>50</i>	<i>SI</i>
ESTADO	<i>Estado donde termina la trayectoria</i>	<i>Lista predeterminada</i>	<i>Alfanumérico</i>	<i>50</i>	<i>SI</i>
DELEG. /MUN.	<i>Delegación o Municipio donde termina la trayectoria</i>	<i>Lista predeterminada</i>	<i>Alfanumérico</i>	<i>50</i>	<i>SI</i>
POBLACION	<i>Población donde termina la trayectoria</i>	<i>Lista predeterminada</i>	<i>Alfanumérico</i>	<i>50</i>	<i>NO</i>
CODIGO POSTAL	<i>Código Postal del sitio donde termina la trayectoria</i>	<i>Captura manual</i>	<i>Alfanumérico</i>	<i>5</i>	<i>SI</i>

COORDENADA UTM DECIMAL LATITUD	Coordenadas Latitud	Captura manual	Alfanumérico	20	SI (***)
COORDENADA UTM DECIMAL LONGITUD	Coordenadas Longitud	Captura manual	Alfanumérico	20	SI (***)
COMENTARIOS	Información relevante para la ubicación del sitio donde termina la trayectoria	Captura manual	Alfanumérico	200	NO
MATERIAL A INSTALAR					
CANTIDAD DE TUBOS	Cantidad de tubos que instalará el CS	Captura manual	Numérico	2	SI
DIAMETRO DE TUBO 1 (MM)	Diámetro del tubo 1 que instalará el CS	Captura manual	Numérico	3	SI
DIAMETRO DE TUBO N (MM)	Diámetro del tubo N que instalará el CS (se activará cuando la cantidad de tubos sea mayor a 1)	Captura manual	Numérico	3	SI
****ADJUNTAR DOCUMENTOS	ADJUNTAR ARCHIVOS EN FORMATO PDF	Selección de archivos manual	Carga de Archivo PDF	3	SI

****Para este campo adjuntar archivo (PDF):

- Croquis legible de ubicación de la trayectoria solicitada.

Módulo de Seguimiento a Solicitudes:

Por medio de este módulo el SEG permitirá a los CS dar seguimiento a sus solicitudes de los servicios Compartición de Infraestructura Pasiva, en cuanto a Altas, Bajas, Cancelaciones o Modificaciones.

A continuación se muestra el flujo de seguimiento a contrataciones de servicios.

Nombre	Proceso: Seguimiento a solicitudes de los Servicios de Compartición de Infraestructura
Descripción	Permite dar seguimiento a la solicitud de Alta, Baja, Cancelación o Modificación de servicios de Compartición de Infraestructura.
Secuencia	Entrar al sistema. Seleccionar la opción de Seguimiento a Solicitudes. Seleccionar la opción de Servicio de Compartición de Infraestructura. El SEG permitirá al CS realizar la consulta de seguimiento con la opción de aplicar filtros por: servicio solicitado, rango de fechas, etapa y fase. Se mostrará el o los registros (ver anexo A2).
Comentarios	Se tendrá la opción de descargar reportes a partir de las consultas de seguimiento generadas. Se indicarán las etapas de seguimiento y el responsable (Telmex o CS).

ETAPAS, FASES Y RESPONSABLES.

El SEG incluye dentro de este módulo las siguientes etapas, fases y responsables para los Servicios de Compartición de Infraestructura Pasiva

ETAPA	FASE	RESPONSABLE
EN PROCESO	VALIDACIÓN DE SOLICITUD	TELMEX
	VALIDACIÓN PLAN DE TRABAJO	TELMEX
	ANALISIS DE DISPONIBILIDAD	TELMEX
	VISITA TECNICA	TELMEX / CS
	INFORMACIÓN TÉCNICA	TELMEX
	ANTEPROYECTO	CS
	ANALISIS DE FACTIBILIDAD	TELMEX
	VALIDACION DE COTIZACION	CS

	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	TELMEX
	RECUPERACION DE ESPACIO	TELMEX
	LIBERADO A INSTALACION	CS
	INSTALACION CS	CS
	VERIFICACION	TELMEX
	ENVÍO ACUERDO DE COMPARTICIÓN	TELMEX
	INSPECCION	TELMEX / CS
RECHAZADO	RECHAZADO	NO APLICA
INSTALADO	INSTALADO	NO APLICA
BAJA	VALIDACIÓN DE SOLICITUD	TELMEX
	VALIDACIÓN PLAN DE TRABAJO	TELMEX
	RETIRO DE INFRAESTRUCTURA	CS
	VERIFICACIÓN	TELMEX
	INSPECCIÓN	TELMEX
	BAJA	NO APLICA
CANCELADO	VALIDACIÓN DE SOLICITUD	TELMEX
	CANCELADO	NO APLICA
MODIFICACIÓN	VALIDACIÓN DE SOLICITUD	TELMEX
	ANTEPROYECTO	CS
	ANALISIS DE FACTIBILIDAD	TELMEX
	EN CONSTRUCCION (Aplica para Canales Ópticos)	TELMEX
	NOTIFICADO (Aplica para Canales Ópticos)	CS
	ENTREGADO (Aplica para Canales Ópticos)	NO APLICA

Anexo A2, Formulario de Seguimiento de Solicitudes de Compartición de Infraestructura (Alta, Baja, Cancelación, o Modificación):

Campos para el seguimiento a solicitudes de Compartición de Infraestructura:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES	APLICA FILTRO (SI / NO)
CONCESIONARIO	Nombre del Concesionario Solicitante	Lista Predeterminada	Alfanumérico	20	SI
TIPO DE SERVICIO SOLICITADO	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de acceso y uso compartido de Obra Civil - Servicio de uso de espacios físicos - Servicio de tendido de cable sobre la infraestructura desagregada - Servicios de Renta de canales ópticos de alta capacidad de transporte - Servicio de acceso y uso compartido de torres - Servicio de Instalación de Infraestructura del CS en Despliegue de Nueva Obra Civil 	Lista predeterminada	Alfanumérico	80	SI
MOVIMIENTO SOLICITADO	Movimiento solicitado por el CS <ul style="list-style-type: none"> - Alta - Baja - Cancelación - Modificación 	Lista predeterminada	Alfanumérico	20	SI
FECHA DE SOLICITUDES	Fecha de Solicitudes	Selección	Fecha	10	SI

ETAPA	<ul style="list-style-type: none"> - En Proceso - Rechazado - Instalado - Baja - Cancelado - Modificación 	Lista predeterminada	Alfanumérico	20	SI
FECHA ETAPA	Fecha de Etapa	Selección	Fecha	10	SI
FASE	<ul style="list-style-type: none"> - Validación de Solicitud - Análisis de Disponibilidad - Visita Técnica - Información Técnica - Anteproyecto - Análisis de Factibilidad - Validación de Cotización - Adecuación de Infraestructura - Recuperación de Espacio - Liberado a Instalación - Instalación CS - Verificación - Envío Acuerdo de Compartición - Inspección - Rechazado - Instalado - Validación Plan de Trabajo, (aplica para Bajas). - Baja - Cancelado - En Construcción (Aplica para Canales Ópticos) - Notificado (Aplica para Canales Ópticos) - Entregado (Aplica para Canales Ópticos) 	Lista predeterminada	Alfanumérico	20	SI
FECHA FASE	Fecha de Fase	Selección	Fecha	10	SI

NIS	Número de Identificación de Solicitud	Automático	Numérico	13	NO
FOLIO	Folio asignado por el SEG a la solicitud del CS	Automático	Numérico	6	NO

Levantamiento y Seguimiento a Incidencias.

El SEG permitirá a los CS reportar y dar seguimiento a incidencias en los servicios de Compartición de Infraestructura, esto mediante los módulos de Levantamiento y Seguimiento a incidencias, la lógica de operación de estos módulos es la siguiente:

Módulo de Levantamiento de Incidencias:

Nombre	Proceso: Levantamiento de Incidencias de Servicios de Compartición de Infraestructura
Descripción	Permite la captura de Incidencias de Servicios de Compartición de Infraestructura
Secuencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrar al sistema. 2. Seleccionar la opción de Levantamiento de Incidencias. 3. Seleccionar la opción de servicio de Compartición de Infraestructura. 4. Seleccionar la opción de Alta. 5. El CS captura el NIS del servicio o número de folio , se verifica lo siguiente : <ul style="list-style-type: none"> • Si ya existe un Folio de Incidente del servicio, se mostrará el mensaje "Ya existe un reporte de Incidente con (folio): XXXX", no se permitirá generar un nuevo reporte hasta que el primero sea atendido a menos que se trate de una incidencia distinta a la inicialmente reportada. • Si el NIS no corresponde al CS que lo ingresa, se mostrará el mensaje: "La referencia ingresada no está asociada a ninguno de sus servicios". 6. El CS llenará los datos del formato de Incidencias, ver Anexo A3 y dejar campos obligatorios 7. En el sistema se adjuntaran los documentos: Poner el archivo con el nombre la solicitud, croquis (PDF) 8. Presionar el botón Enviar. 9. El SEG en automático genera y entrega al CS el No. de Incidente, la fecha y hora del levantamiento del incidente.
Comentarios	El SEG permitirá el levantamiento de Incidencias de los servicios contratados por el Concesionario, solo los que estén en operación.

Anexo A3, Formulario de Levantamiento de Incidencias de Servicios de Compartición de Infraestructura:

Campos de levantamiento de Incidencias de falla:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES	OBLIGATORIO (SI/NO)
CAMPOS REQUERIDOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE INCIDENCIAS					
CONCESIONARIO	Nombre del Concesionario Solicitante	Automático	Alfanumérico	20	SI
NIS o Número de folio	Número identificador del Servicio o Número de folio	Manual	Alfanumérico	13	SI
No. De Reporte CS	No. De Reporte Interno del CS	Manual	Alfanumérico	8	NO
NO. DE INCIDENTE SEG	Es el número del Incidente asignado por el SEG	Automático	Alfanumérico	7	SI
FECHA Y HORA DE INCIDENTE	El SEG asignará fecha y hora del incidente reportado	Automático	dd/mm/aaaa; hh:mm:ss	20	SI
CONTACTO DEL CS QUE GENERA EL REPORTE	Nombre del contacto del CS	Manual	Alfanumérico	60	SI
TELÉFONO DE CONTACTO QUE GENERA EL REPORTE	Teléfono del contacto del CS	Manual	Alfanumérico	12	SI
CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO QUE GENERA EL REPORTE	Correo electrónico del contacto del CS	Manual	Alfanumérico	50	SI

	<i>Al que se le mandaran notificaciones</i>				
<i>CONTACTO QUE ATIENDE EL REPORTE</i>	<i>Nombre del segundo contacto del CS</i>	<i>Manual</i>	<i>Alfanumérico</i>	<i>60</i>	<i>SI</i>
<i>TELÉFONO DEL CONTACTO QUE ATIENDE EL REPORTE</i>	<i>Teléfono del segundo contacto del CS</i>	<i>Manual</i>	<i>Alfanumérico</i>	<i>12</i>	<i>SI</i>
<i>CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO QUE ATIENDE EL REPORTE</i>	<i>Correo electrónico del contacto del CS</i> <i>Al que se le mandaran notificaciones</i>	<i>Manual</i>	<i>Alfanumérico</i>	<i>50</i>	<i>SI</i>
<i>TIPO DE INCIDENCIA</i>	<i>Descripción de la Incidencia</i>	<i>Manual</i>	<i>Alfanumérico</i>	<i>200</i>	<i>SI</i>
<i>DESCRIPCIÓN DE LA FALLA</i>	<i>El CS realizará una breve descripción de la falla.</i>	<i>Manual</i>	<i>Alfanumérico</i>	<i>200</i>	<i>SI</i>
<i>COORDENADAS UTM LATITUD</i>	<i>Coordenadas Latitud</i>	<i>Captura manual</i>	<i>Alfanumérico</i>	<i>20</i>	<i>SI</i>
<i>COORDENADAS UTM LONGITUD</i>	<i>Coordenadas Longitud</i>	<i>Captura manual</i>	<i>Alfanumérico</i>	<i>20</i>	<i>SI</i>
<i>DOCUMENTOS ASOCIADOS AL INCIDENTE</i>	<i>El SEG permitirá adjuntar documentos asociados al incidente en formato de archivo PDF, Imagen o ZIP.</i>	<i>Manual</i>	<i>Documento</i>	<i>Archivo</i>	<i>SI</i>

Módulo de Seguimiento a Incidencias:

Nombre	Proceso: Seguimiento de Incidencias de Servicios de Compartición de Infraestructura
Descripción	Se da seguimiento a las Incidencias levantadas de Servicios de Compartición de Infraestructura.
Secuencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrar al sistema. 2. Seleccionar la opción de Seguimiento de Incidencias. 3. Seleccionar la opción de Servicio de Compartición de Infraestructura. 4. Seleccionar la opción de Seguimiento. 5. Escribir el No. de Incidente SEG y presionar el botón siguiente. 6. Se mostrará el registro en cuestión para seguimiento de esta petición. <ul style="list-style-type: none"> • Para las Incidencias en proceso se mostrara el avance con las etapas indicadas en el anexo A4. 7. Si el No. de Incidente SEG está liquidado solo se mostrará: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de con quien se liquido • Responsabilidad de la liquidación • Falla encontrada • Fecha y hora de liquidación
Comentarios	<p>Se indicarán las etapas de seguimiento y el responsable (Telmex o CS).</p> <p>Una vez reparada la falla, se enviará un correo de manera automática al concesionario solicitante, en el cual se le notificará el No. de incidente SEG de la incidencia que fue atendida.</p>

Anexo A4 Formulario de Seguimiento a Incidencias de Servicios de Compartición de Infraestructura:

Campos de seguimiento de Incidencias de falla:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES	OBLIGATORIO (SI / NO)
CAMPOS REQUERIDOS PARA CONSULTA DE INCIDENCIAS POR ETAPA					
CONCESIONARIO	Nombre del Concesionario Solicitante	Lista Predeterminada	Alfanumérico	20	SI
ETAPA	Indica la etapa en la que se encuentra el	Lista Predeterminada	Alfanumérico	20	SI

	<i>incidente reportado:</i> <i>-Inicial</i> <i>-Diagnóstico</i> <i>-En Proceso</i> <i>-Paro de reloj</i> <i>-Reparado</i> <i>-Validación con el CS</i> <i>-Conciliado y Liquidado</i>				
FECHA DE INICIO DE CONSULTA	Fecha de Inicio de la consulta que requiere el CS	Manual	dd/mm/aaa a	10	SI
FECHA DE FIN CONSULTA	Fecha de Fin de la consulta que requiere el CS	Manual	dd/mm/aaa a	10	SI
CAMPOS REQUERIDOS PARA SEGUIMIENTO POR NÚMERO DE INCIDENTE					
NO. DE INCIDENTE SEG	Es el número del Incidente asignado por el SEG	Manual	Alfanumérico	7	SI
NIS	Número de Identificación de Solicitud	Automático	Alfanumérico	13	SI
CAMPOS REQUERIDOS PARA LA CONSULTA POR RANGO DE FECHAS					
FECHA DE INICIO CONSULTA	Fecha de Inicio de la consulta que requiere el CS	Manual	dd/mm/aaa a	10	SI
FECHA DE FIN CONSULTA	Fecha de Fin de la consulta que requiere el CS	Manual	dd/mm/aaa a	10	SI

DATOS QUE DESPLEGARA LA CONSULTA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INCIDENCIA					
CONCESIONARIO	Razón Social del Concesionario Solicitante	Automático	Alfanumérico	50	SI
SERVICIO	Indica el servicio reportado con incidente	Automático	Alfanumérico	50	SI
FECHA DE REPORTE	Fecha en la que se reportó el incidente (dd/mm/aaaa; hh:mm:ss)	Automático	Fecha	20	SI
ETAPA	Indica la etapa en la que se encuentra el incidente reportado: -Inicial -Diagnóstico -En Proceso -Paro de reloj -Reparado -Validación con el CS -Conciliado y Liquidado	Automático	Alfanumérico	45	SI
FECHA Y HORA	Fecha y hora de cambio de etapa	Automático	dd/mm/aaa a; hh:mm:ss	20	SI
PARO DE RELOJ	Indica la causa del paro de reloj, existen 4 causas que son: 1= Caso fortuito o de fuerza mayor	Lista predeterminada	Númérico	1	SI Campo cargado por Telmex

	<p>2= Causa imputable al CS</p> <p>3= Causas imputables a terceros</p> <p>4= Traslado de personal Telmex a sitio</p>				
<p>INICIO DE PARO DE RELOJ</p> <p>FECHA Y HORA</p>	<p>Una vez declarado un paro de reloj el SEG indica fecha y hora en que inicia el paro de reloj.</p>	<p>Automático</p>	<p>dd/mm/aaa a; hh:mm:ss</p>	<p>20</p>	<p>SI</p>
<p>FIN DE PARO DE RELOJ</p> <p>FECHA Y HORA</p>	<p>Una vez que el motivo del paro de reloj fue solucionado se detiene el tiempo que se restará al tiempo final en la atención de la incidencia reportada.</p> <p>Cuando el paro de reloj sea atribuible al CS, el cierre del mismo se conciliará y en común acuerdo se establecerá la fecha y hora de término.</p>	<p>Manual</p>	<p>dd/mm/aaa a; hh:mm:ss</p>	<p>20</p>	<p>SI</p>
<p>COMUNICACIÓN ENTRE CONCESIONARIOS PARA ATENDER PARO DE RELOJ</p>	<p>El SEG permitirá a los concesionarios comunicarse en línea.</p>	<p>Manual</p>	<p>Alfanumérico</p>	<p>256</p>	<p>NO</p>

FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL REPORTE	Fecha en la que se liquida el reporte (dd/mm/aaaa; hh:mm:ss)	Automático	dd/mm/aaa a; hh:mm:ss	20	SI
TIEMPO TOTAL DE REPARACIÓN	Tiempo total en el que se liquidó el incidente	Automático	Numérico	5	SI
LIQUIDACIÓN Y CONCILIACIÓN DE LA INCIDENCIA					
NOTIFICACIÓN	Aviso de reparación al CS	Automático	Alfanumérico	60	SI
VALIDACIÓN CS	Nombre del Técnico o Ingeniero del servicio del CS	Manual	Alfanumérico	60	SI
VALIDACIÓN TELMEX	Nombre del Técnico o Ingeniero del servicio de Telmex	Manual	Alfanumérico	60	SI
OBSERVACIONES	Que daños o tipo de Salvedad se encontró sobre la responsabilidad se reporto	Manual	Alfanumérico	30	SI
FECHA Y HORA	Fecha y hora de conciliación de liquidación	Manual	dd/mm/aaa a; hh:mm	20	SI
RESPONSABLE DEL INCIDENTE	Indica el responsable del Incidente: - Telmex - CS - Tercero - Caso de Fuerza mayor	Lista predeterminada	Numérico	3	SI

TIPO DE INCIDENCIA REPORTADA	Denominación general de la afectación	Lista predeterminada	Alfanumérico	50	SI
TIPO DE INCIDENCIA LIQUIDADADA	Indica la falla real de la incidencia que se liquida	Lista predeterminada	Alfabético	50	SI
BITÁCORA DE SEGUIMIENTO					
COMENTARIOS TELMEX	Comentario de seguimiento Telmex	Manual	Alfanumérico	300	SI
FECHA Y HORA	Fecha y hora del Comentario de Telmex	Automático	dd/mm/aaa a; hh:mm:ss	20	SI
COMENTARIOS DEL CS	Comentarios de seguimiento del CS	Manual	Alfanumérico	300	SI
FECHA Y HORA	Fecha y hora del Comentario del CS	Automático	dd/mm/aaa a; hh:mm:ss	20	SI

Notas:

1. Los campos de paros de reloj, serán llenados por Telmex en caso de que se presente el evento.
2. Para el caso de paros de reloj atribuibles al CS, el CS vía la facilidad de bitácora de seguimiento del SEG y/o telefónica podrá informar a Telmex el cierre del paro de reloj, el cual se conciliará y en común acuerdo se establecerá la fecha y hora del cierre.
3. Los paros de reloj se repetirán tantas veces como sea necesario durante el periodo de reparación de la incidencia.
4. Para el campo "Motivo de paro de reloj", los casos fortuitos o de fuerza mayor, se podrán añadir o modificar, previa comunicación y acuerdo entre él o los CS y Telmex, el tiempo de implementación se dará una vez que el personal de Sistemas de Telmex autorice el ajuste.

Módulo de Trabajos Programados (Mantenimiento a la Red):

El módulo de trabajos programados operará de forma tal, que notificará al concesionario cuando un trabajo tenga afectación a los servicios que le correspondan. No se generará una "ventana" de trabajos programados por cada tipo de servicio.

Nombre	Proceso Trabajos Programados
Descripción	Permite consultar y dar seguimiento a Trabajos Programados
Secuencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrar al sistema. 2. Seleccionar la opción de Trabajos Programados. 3. Seleccionar la opción de Servicio de Compartición de Infraestructura Pasiva. 4. Seleccionar la opción consulta de trabajo programado. 5. El CS deberá colocar alguna de las referencias intervenidas o bien el folio del SEG asociado a la ventana para realizar la búsqueda de la consulta. 6. Enseguida desplegará el formulario de consulta para el Trabajo Programado
Comentarios	<ul style="list-style-type: none"> • Se enviará un correo de forma automática al CS para notificarlo cuando Telmex ingrese un Trabajo Programado al SEG.

Anexo A5 Formulario de Solicitud de Trabajo Programado por parte de Telmex y del CS

CAMPOS PARA SOLICITAR EL TRABAJO PROGRAMADO

CAMPO	DESCRIPCIÓN	CAPTURA	TIPO	CARACTERES	OBLIGATORIO (SI / NO)
FOLIO DE TRABAJO PROGRAMADO	El número de identificación del trabajo programado	Automático	Numérico	10	SI
TRABAJO PROGRAMADO DE TELMEX					
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Descripción de los trabajos a realizar,	Manual	Alfanumérico	100	SI
PROGRAMA DE ACTIVIDADES	El SEG permitirá adjuntar el documento del Programa de Actividades e información de acuerdo a la ORCI que se llevarán a cabo y la información correspondiente	Manual	Documento	Archivo	SI
SITIO DE TRABAJO	Localización del sitio donde se realizará la actividad (edificio, infra-estructura; etc.).	Automático	Alfanumérico	100	SI
TRAMO (Planta externa)	Localización del tramo dónde se realizará el	Manual	Documento	Archivo	NO

	<i>trabajo programado</i>				
<i>IMPORTANCIA</i>	<i>Es el grado de afectación que puede ser por ejemplo: Urgente / No urgente</i>	<i>Automático</i>	<i>Alfanumérico</i>	<i>50</i>	<i>SI</i>
<i>JUSTIFICACIÓN</i>	<i>Es el testimonio del porque se realizara este trabajo</i>	<i>Manual</i>	<i>Alfanumérico</i>	<i>100</i>	<i>SI</i>
<i>CS AFECTADO</i>	<i>Nombre del CS afectado.</i>	<i>Automático</i>	<i>Alfanumérico</i>	<i>100</i>	<i>SI</i>
<i>FECHA Y HORA DE NOTIFICACIÓN</i>	<i>Fecha y hora en que Telmex notifica la ventana</i>	<i>Automático</i>	<i>DD/MM/AAAA hh:mm:ss</i>	<i>20</i>	<i>SI</i>
<i>FECHA Y HORA DE INICIO PROGRAMADO</i>	<i>Fecha y hora de comienzo de la actividad</i>	<i>Automático</i>	<i>DD/MM/AAAA hh:mm:ss</i>	<i>20</i>	<i>SI</i>
<i>FECHA Y HORA DE TERMINO PROGRAMADO</i>	<i>Fecha y hora de término de la actividad</i>	<i>Automático</i>	<i>DD/MM/AAAA hh:mm:ss</i>	<i>20</i>	<i>SI</i>
<i>IMPACTO</i>	<i>Es la señal del porque se realiza el</i>	<i>Automático</i>	<i>Alfanumérico</i>	<i>100</i>	<i>SI</i>

	Trabajo Programado				
PLAN DE CONTINGENCIA	Indica la forma de cómo se realizara el Trabajo Programado	Manual	Alfanumérico	100	SI
TIPO DE AFECTACIÓN	Con afectación / sin afectación	Automático	Alfabético	14	SI
TIEMPO(S) DE AFECTACIÓN DEL SERVICIO	Duración de la afectación de los servicios	Automático	hh:mm	6	SI
OBSERVACIONES	Comentarios de la afectación sobre el trabajo Programado	Automático	Alfanumérico	200	SI
SERVICIOS INVOLUCRADOS*	Archivos anexos en caso de ser más de una Referencias	Manual	Alfanumérico	500	SI
NOTIFICACIÓN	Autorización de la notificación (SI / NO) por el CS	Manual	Alfabético	2	SI
FECHA Y HORA DE LA	Fecha y hora en que el CS autoriza la ventana	Automático	DD/MM/AAAA hh:mm:ss	20	SI

NOTIFICACIÓN					
RESPONSABLE DEL CS QUE NOTIFICA	Nombre del personal por parte del CS que autoriza la ventana	Manual	Alfabético	40	SI
FOLIO DE TRABAJO PROGRAMADO DEL CS	Folio del CS para la ventana	Manual (Opcional)	Numérico	15	NO
COMENTARIOS DEL CS	Comentarios del CS y Telmex respecto a la ventana	Manual	Alfanumérico	300	SI
TRABAJO PROGRAMADO CS					
NIS	NIS que ampara la Infraestructura a intervenir	Manual	Numérico	10	SI
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Descripción de los trabajos a realizar,	Manual	Alfanumérico	100	SI
PROGRAMA DE ACTIVIDADES	El SEG permitirá adjuntar el documento del Programa de Actividades e información de acuerdo a la ORCI que se llevarán a cabo y la información	Manual	Documento	Archivo	SI

	<i>correspondiente</i>				
<i>SITIO DE TRABAJO</i>	<i>Localización del sitio donde se realizará la actividad (edificio, infra-estructura; etc.).</i>	<i>Automático</i>	<i>Alfanumérico</i>	<i>100</i>	<i>SI</i>
<i>TRAMO (Planta externa)</i>	<i>Localización del tramo dónde se realizará el trabajo programado</i>	<i>Manual</i>	<i>Documento</i>	<i>Archivo</i>	<i>NO</i>
<i>JUSTIFICACIÓN</i>	<i>Es el testimonio del porque se realizara este trabajo</i>	<i>Manual</i>	<i>Alfanumérico</i>	<i>100</i>	<i>SI</i>
<i>FECHA Y HORA DE NOTIFICACIÓN</i>	<i>Fecha y hora en que el CS la ventanā</i>	<i>Automático</i>	<i>DD/MM/AAAA hh:mm:ss</i>	<i>20</i>	<i>SI</i>
<i>FECHA Y HORA DE INICIO PROGRAMADO</i>	<i>Fecha y hora de comienzo de la actividad</i>	<i>Automático</i>	<i>DD/MM/AAAA hh:mm:ss</i>	<i>20</i>	<i>SI</i>
<i>FECHA Y HORA DE TERMINO PROGRAMADO</i>	<i>Fecha y hora de término de la actividad</i>	<i>Automático</i>	<i>DD/MM/AAAA hh:mm:ss</i>	<i>20</i>	<i>SI</i>

IMPACTO	Es la señal del porque se realiza el Trabajo Programado	Automático	Alfanumérico	100	SI
PLAN DE CONTINGENCIA	Indica la forma de cómo se realizara el Trabajo Programado	Manual	Alfanumérico	100	SI
TIPO DE AFECTACIÓN	Con afectación / sin afectación	Automático	Alfabético	14	SI
TIEMPO(S) DE AFECTACIÓN DEL SERVICIO	Duración de la afectación de los servicios	Automático	hh:mm	6	SI
OBSERVACIONES	Comentarios de la afectación sobre el trabajo Programado	Automático	Alfanumérico	200	SI
SERVICIOS INVOLUCRADOS*	Archivos anexos en caso de ser más de una Referencias	Manual	Alfanumérico	500	SI
NOTIFICACIÓN	Autorización de la notificación (SI / NO) por	Manual	Alfabético	2	SI

	parte de CS y/o Telmex,				
FECHA Y HORA DE LA NOTIFICACIÓN	Fecha y hora en que CS y/o Telmex autoriza la ventana	Automático	DD/MM/AAAA hh:mm:ss	20	SI
RESPONSABLE DEL CS Y/O TELMEX QUE NOTIFICA	Nombre del personal por parte del CS y/o Telmex que autoriza la ventana	Manual	Alfabético	40	SI
FOLIO DE TRABAJO PROGRAMADO DEL CS	Folio del CS para la ventana	Manual (Opcional)	Numérico	15	NO
COMENTARIOS DEL CS	Comentarios del CS y Telmex respecto a la ventana	Manual	Alfanumérico	300	SI

Notas:

- Dependiendo del tipo de Trabajo Programado, las fechas propuestas para dicha actividad estarán sujetas a la fecha programada o bien la ventana mandatoria establecida.
- El CS deberá dar su aprobación directamente en el SEG.
- El campo Servicios Involucrados refiere los Servicios que serán afectados durante el Trabajo Programado.

Módulo de Reportes:

El SEG permitirá a los CS y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la generación de reportes de Solicitudes y de Incidencias, la lógica de operación de este módulo es la siguiente:

Nombre	Proceso: Reportes de Solicitudes e Incidencias para Servicios de Compartición de Infraestructura
Descripción	Permite la generación de Reportes de Servicios de Compartición de Infraestructura asociados a la contratación y atención de incidencias.
Secuencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrar al sistema. 2. Seleccionar la opción de Reportes. 3. Seleccionar la opción de "Compartición de infraestructura". 4. Seleccionar el reporte requerido, que puede ser: <ol style="list-style-type: none"> a. <u>Reporte General de Solicitudes</u>, mostrará un resumen de la cantidad de solicitudes realizadas para los diversos servicios de Compartición de Infraestructura, ver campos en anexo A5. b. <u>Reporte de Nueva Obra Civil</u>. Mostrará un listado de las Obras Nuevas que hayan sido publicadas de forma mensual, ver campos en el Anexo A5. c. <u>Reporte de Solicitudes Instaladas</u>, se mostrará las solicitudes instaladas, ver campos en anexo A5. d. <u>Reporte de Solicitudes en Proceso</u>, mostrará las solicitudes que se encuentran en proceso, en caso de existir problemas se indicará el mismo, ver campos en anexo A5. e. <u>Reporte General de Incidencias</u>, el reporte mostrará un resumen de la cantidad de incidencias para los diversos servicios de Compartición de Infraestructura, ver campos en anexo A6. f. <u>Reporte de Incidencias Liquidadas</u>, se mostrará las incidencias liquidadas, ver campos en anexo A6. g. <u>Reporte de Incidencias en Proceso</u>, mostrará las incidencias que se encuentran en proceso, en caso de existir problemas se indicará el mismo, así como paros de reloj, ver campos en anexo A6. 5. Una vez seleccionado el reporte, el CS deberá indicar el periodo requerido (fecha de inicio y fecha de fin), el reporte desplegará los campos indicados en los anexos del punto anterior. 6. El SEG permitirá al CS descargar a su equipo los diversos reportes en formato de archivo PDF o Excel.
Comentarios	Los reportes que presentará el SEG serán con corte al mes corriente, permitirá realizar reporte por rango de tiempo con un periodo máximo de consulta de un año que será el tiempo máximo de almacenamiento de información.

Anexo A6, Campos de Reportes de Solicitudes de Compartición de Infraestructura

CAMPOS DEL REPORTE GENERAL DE SOLICITUDES

Mostrará el total de solicitudes que hayan registrado dentro del periodo seleccionado por el CS o el IFT, desplegando los siguientes campos:

CAMPO	DESCRIPCIÓN
CONCESIONARIO	Razón Social del Concesionario Solicitante
TIPO SERVICIO	<p>Servicios de Compartición de Infraestructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de acceso y uso compartido de Obra Civil - Servicio de uso de espacios físicos - Servicio de tendido de cable sobre la infraestructura desagregada - Servicios de Renta de canales ópticos de alta capacidad de transporte - Servicio de acceso y uso compartido de torres - Servicio de Instalación de Infraestructura del CS en Despliegue de Nueva Obra Civil
MOVIMIENTO SOLICITADO	<p>Movimiento solicitado por el CS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alta - Baja - Cancelación - Modificación
TOTAL DE MOVIMIENTOS	Número de solicitudes por movimiento.

CAMPOS DEL REPORTE DE SOLICITUDES INSTALADAS

Mostrará cada una de las solicitudes instaladas dentro del periodo seleccionado por el CS o el IFT, desplegando los siguientes campos:

CAMPO	DESCRIPCIÓN
CONCESIONARIO	Razón Social del Concesionario Solicitante
NIS	Número de identificación de Solicitud asignado por el SEG.
No. De Reporte del CS	Número de Reporte Interno del CS
TIPO SERVICIO	<p>Servicios de Compartición de Infraestructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de acceso y uso compartido de Obra Civil - Servicio de uso de espacios físicos - Servicio de tendido de cable sobre la infraestructura desagregada - Servicios de Renta de canales ópticos de alta capacidad de transporte - Servicio de acceso y uso compartido de torres - Servicio de Instalación de Infraestructura del CS en Despliegue de Nueva Obra Civil

MOVIMIENTO SOLICITADO	Movimiento solicitado por el CS: - Alta
FECHA DE LIBERACION A INSTALACIÓN	Fecha de entrega del Servicio al CS.

CAMPOS DEL REPORTE DE SOLICITUDES EN PROCESO

Mostrará todas las solicitudes en proceso de instalación al momento de la consulta que realice el CS o el IFT, desplegando los siguientes campos:

CAMPO	DESCRIPCIÓN	APLICA FILTRO (SI / NO)
CONCESIONARIO	Razón Social Concesionario	SI
No. De Reporte del CS	No. De reporte interno del CS	SI
TIPO DE SERVICIO SOLICITADO	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de acceso y uso compartido de Obra Civil - Servicio de uso de espacios físicos - Servicio de tendido de cable sobre la infraestructura desagregada - Servicios de Renta de canales ópticos de alta capacidad de transporte - Servicio de acceso y uso compartido de torres - Servicio de Instalación de Infraestructura del CS en Despliegue de Nueva Obra Civil 	SI
MOVIMIENTO SOLICITADO	Movimiento solicitado por el CS <ul style="list-style-type: none"> - Alta - Baja - Cancelación - Modificación 	SI
FECHA SOLICITUD	Fecha de Solicitud	SI
ETAPA	<ul style="list-style-type: none"> - En Proceso/ - Rechazado - Instalado - Baja - Cancelado - Modificación 	SI
FECHA ETAPA	Fecha de Etapa	SI

FASE	<ul style="list-style-type: none"> - VALIDACIÓN DE SOLICITUD - ANALISIS DE DISPONIBILIDAD - VISITA TECNICA - INFORMACIÓN TÉCNICA - ANTEPROYECTO - ANALISIS DE FACTIBILIDAD - VALIDACION DE COTIZACION - ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA - RECUPERACION DE ESPACIO - LIBERADO A INSTALACION - INSTALACION CS - VERIFICACION - ENVÍO ACUERDO DE COMPARTICIÓN - INSPECCION - RÉCHAZADO - INSTALADO - VALIDACIÓN PLAN DE TRABAJO. (APLICA PARA BAJAS) - RETIRO DE INFRAESTRUCTURA (APLICA PARA BAJAS). - BAJA - CANCELADO - EN CONSTRUCCION (Aplica para Canales Ópticos) - NOTIFICADO (Aplica para Canales Ópticos) - ENTREGADO (Aplica para Canales Ópticos) 	SI
FECHA FASE	Fecha de Fase	SI
NIS	Número de Identificación de Solicitud	NO
FOLIO	Folio asignado por el SEG a la solicitud del CS	NO
FECHA DE LIBERACIÓN A INSTALACIÓN	Fecha de entrega del servicio al CS	SI
PROBLEMA PARA SU ATENCIÓN	De Existir algún problema que ponga en riesgo la entrega del servicio, se indicará la problemática, en caso contrario se indicará "Sin Problema".	NO

Anexo A7, Campos de Reportes de Incidencias de Compartición de Infraestructura

CAMPOS DEL REPORTE GENERAL DE INCIDENCIAS

Mostrará el total de incidencias que se hayan registrado dentro del periodo seleccionado por el CS o el IFT, desplegando los siguientes campos:

CAMPO	DESCRIPCIÓN
CONCESIONARIO	Razón Social del Concesionario Solicitante
TIPO DE SERVICIO SOLICITADO	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de acceso y uso compartido de Obra Civil - Servicio de uso de espacios físicos - Servicio de tendido de cable sobre la infraestructura desagregada - Servicios de Renta de canales ópticos de alta capacidad de transporte - Servicio de acceso y uso compartido de torres - Servicio de Instalación de Infraestructura del CS en Despliegue de Nueva Obra Civil
TOTAL DE INCIDENCIAS	Número total de incidentes.

CAMPOS DEL REPORTE DE INCIDENCIAS LIQUIDADAS

Mostrará cada una de las incidencias liquidadas dentro del periodo seleccionado por el CS o el IFT, desplegando los siguientes campos:

CAMPO	DESCRIPCIÓN
NO. DE INCIDENTE SEG	Número de Incidente que asignó el SEG al CS al momento de reportar el incidente.
NIS	Número de Identificación de Solicitud
TIPO DE SERVICIO SOLICITADO	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de acceso y uso compartido de Obra Civil - Servicio de uso de espacios físicos - Servicio de tendido de cable sobre la infraestructura desagregada - Servicios de Renta de canales ópticos de alta capacidad de transporte - Servicio de acceso y uso compartido de torres - Servicio de Instalación de Infraestructura del CS en Despliegue de Nueva Obra Civil
FALLA REPORTADA	Indica la falla reportada por el CS
TIPO DE INCIDENCIA LIQUIDADADA	Indica la falla real de la incidencia que se liquida (Ver anexo A7)
RESPONSABLE DE LA FALLA	Indica quien es responsable de la falla: Telmex, CS, Terceros, Causa de Fuerza mayor.
FECHA REPORTE	Fecha en que se reportó el incidente.

<i>HORA REPORTE</i>	<i>Hora en que se reportó el incidente.</i>
<i>FECHA LIQUIDACIÓN</i>	<i>Fecha en que se liquidó el incidente.</i>
<i>HORA LIQUIDACIÓN</i>	<i>Hora en que se liquidó el incidente.</i>

Nota: Los datos que integra el reporte son los que se concilian con los CS una vez liquidada la incidencia.

CAMPOS DEL REPORTE DE INCIDENCIAS EN PROCESO

Mostrará todas las incidencias en proceso de atención dentro del periodo seleccionado por el CS o el IFT, desplegando los siguientes campos:

CAMPO	DESCRIPCIÓN
<i>NO. DE INCIDENTE SEG</i>	<i>Número de Incidente que asignó el SEG al CS al momento de reportar el incidente.</i>
<i>NO. REPORTE DE CS</i>	<i>Número de reporte del CS capturado (si aplica).</i>
<i>NIS</i>	<i>Número de Identificación de Solicitud</i>
<i>TIPO DE SERVICIO SOLICITADO</i>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Servicio de acceso y uso compartido de Obra Civil</i> - <i>Servicio de uso de espacios físicos</i> - <i>Servicio de tendido de cable sobre la infraestructura desagregada</i> - <i>Servicios de Renta de canales ópticos de alta capacidad de transporte</i> - <i>Servicio de acceso y uso compartido de torres</i> - <i>Servicio de Instalación de Infraestructura del CS en Despliegue de Nueva Obra Civil</i>
<i>FALLA REPORTADA</i>	<i>Despliega la falla reportada por el CS, puede diferir del reporte final conciliado con el CS una vez liquidada la incidencia.</i>
<i>FECHA</i>	<i>Fecha en que se dio de alta el incidente, registrada en el SEG</i>
<i>HORA</i>	<i>Hora en que se dio de alta el incidente, registrada en el SEG</i>
<i>ETAPA</i>	<p><i>Indica la etapa en la que se encuentra la incidencia al momento del reporte:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Inicial.</i> • <i>Diagnóstico.</i> • <i>En Proceso.</i> • <i>Paro de reloj.</i> • <i>Reparado.</i> • <i>Validación con el CS.</i> • <i>Conciliado y Liquidado</i>

<p><i>PARO DE RELOJ</i></p>	<p><i>Existen 3 causas que son:</i></p> <p><i>1=Causo fortuito o de fuerza mayor</i></p> <p><i>2=Causa imputable al CS</i></p> <p><i>3=Causas imputables a terceros</i></p>
<p><i>MOTIVO PARO DE RELOJ</i></p>	<p><i>Causas no atribuibles a Telmex:</i></p> <p><i>Casos Fortuitos o de Fuerza mayor, ejemplos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Huracanes.</i> • <i>Temblores.</i> • <i>Incendios.</i> • <i>Inundaciones.</i> <p><i>CS, ejemplos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Fallas en sus equipos o instalaciones.</i> <p><i>Terceros, ejemplos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Cortes de fibra óptica o cables por terceros.</i> • <i>Robo o daño de cable.</i> • <i>Robo o daño de Infraestructura o combustible.</i> • <i>Permisos en vías públicas.</i>
<p><i>PARO DE RELOJ IMPUTABLE</i></p>	<p><i>Indica a quien se debe el paro de reloj:</i></p> <p><i>CS, Terceros, Causa de Fuerza mayor.</i></p>
<p><i>FECHA Y HORA ESTIMADA DE REPARACIÓN</i></p>	<p><i>Indica la Fecha y hora estimada de la reparación de la incidencia</i></p>

Anexo A8, Listado de fallas de liquidación

Liquidación de fallas de Compartición de Infraestructura Pasiva:

<p><i>Falla encontrada:</i></p>
<p>➤ <i>Mal reportado</i></p>
<p>➤ <i>Vandalismo</i></p>
<p>➤ <i>Terceros</i></p> <p>✓ <i>Cortes de fibra óptica o cables.</i></p> <p>✓ <i>Robo o daño de cable.</i></p> <p>✓ <i>Robo o daño de Infraestructura o combustible.</i></p>
<p>➤ <i>Caso Fortuito o de Fuerza Mayor</i></p> <p>✓ <i>Huracán.</i></p>

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Terremoto. ✓ Incendio. ✓ Inundación. ✓ Guerra. ✓ Sismo. ✓ Motín. ✓ Explosión. ✓ Actos de Gobierno ✓ Insurrección. ✓ Disturbio. ✓ Accidente. ✓ Condición climatológica adversa.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cableados FO / Cobre: ✓ Dañado

Nota: Se podrán añadir o modificar causas de Liquidación a ésta lista, previa comunicación y acuerdo entre él o los CS y Telmex.

Módulo de Consulta de Información:

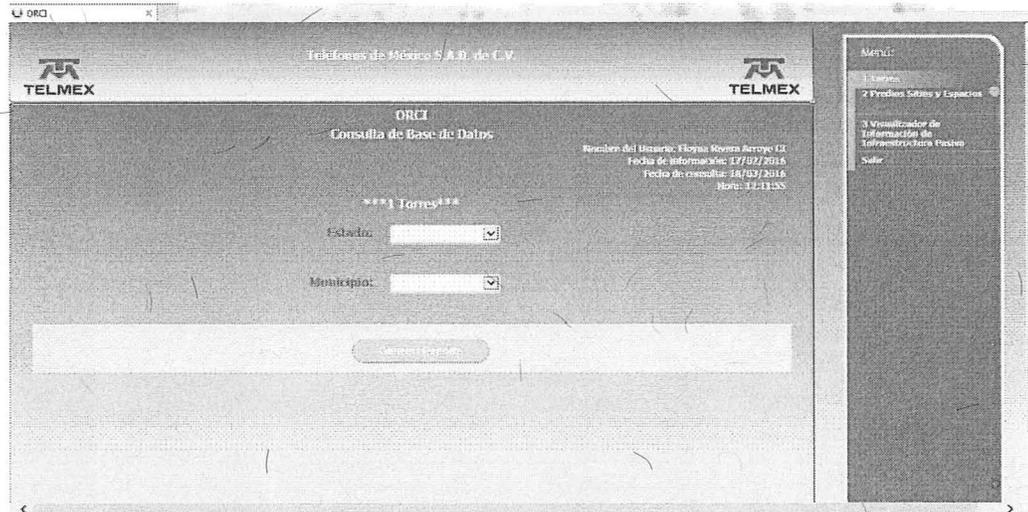
El SEG permitirá a los CS la consulta de información de inventarios relativa a los Servicios de Compartición de infraestructura Pasiva, la lógica de operación de este módulo es la siguiente:

Nombre	Proceso: Consulta de Información de Servicios de Compartición de Infraestructura
Descripción	Permite la consulta de información para Servicios de Compartición de Infraestructura.
Secuencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrar al sistema. 2. Seleccionar la opción de Consulta de Información. 3. Seleccionar la opción de Servicios de Compartición de Infraestructura. 4. Se mostrará el listado de consultas con información relacionada a los servicios de Compartición de Infraestructura. <ul style="list-style-type: none"> - Consulta de Torres - Consulta de Predios - Consulta de Publicación de Nueva Obra Civil - Visualizador 5. Al seleccionar alguna de las consultas esta se visualizará en pantalla. 6. El SEG permitirá al CS descargar a su equipo la información consultada.

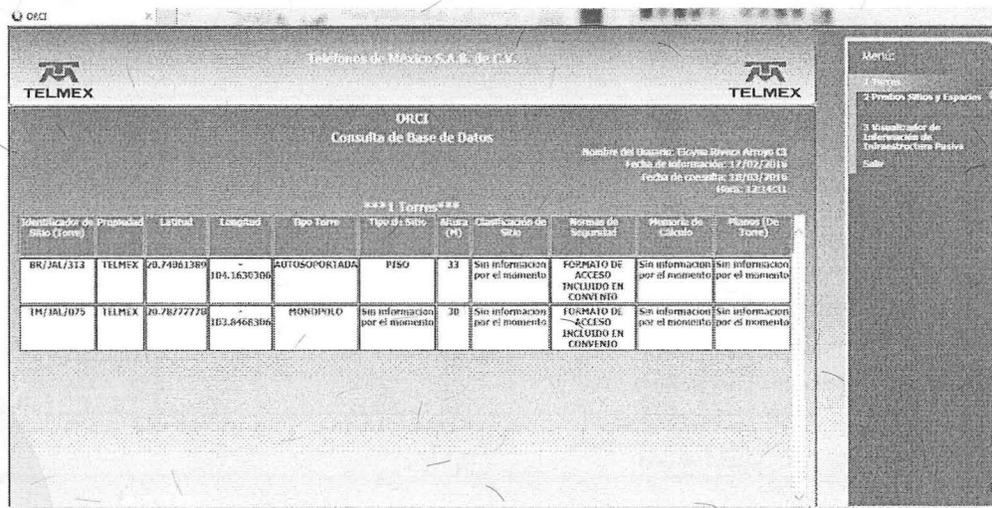
3

Consulta de Torres

La primera consulta de datos se refiere a la consulta de torres, es necesario seleccionar del listado de "menú" el reporte referente a "Torres". Una vez ejecutado, deberá aparecer la pantalla:



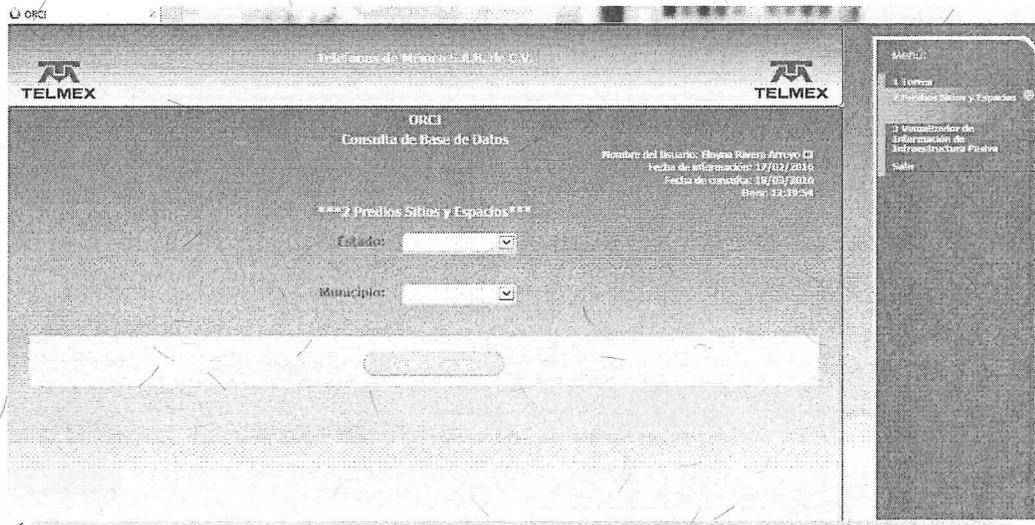
- El usuario deberá seleccionar del combo el "Estado" a consultar. Posteriormente, aparecerá en el combo de "Municipio" la lista de los municipios asociados al estado.
- Al ejecutar "Generar Reporte", deberá aparecer la consulta de la información, como aparece en la pantalla siguiente:



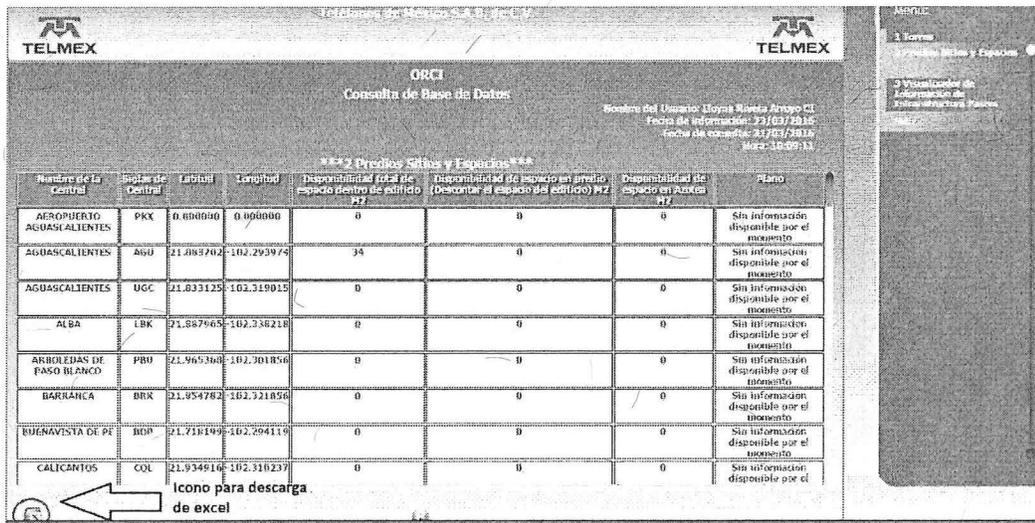
Identificador de Propiedad (Billo (Cores))	Latitud	Longitud	Tipo Torre	Tipo de Sitio	Área (M ²)	Clasificación de Sitio	Norma de Seguridad	Plano de Cálculo	Plano (De Torre)
BR/1A1/31A	TELMEX	20.74061389	-	AUTOSOPORTADA	PISO	33	Sin información por el momento	FORMATO DE ACCESO INCLUIDO EN CONVENIO	Sin información por el momento
IM/1A1/075	TELMEX	20.7877776	-	MONOPALO	Sin información por el momento	30	Sin información por el momento	FORMATO DE ACCESO INCLUIDO EN CONVENIO	Sin información por el momento

Consulta de Predios, Sitios o Espacios

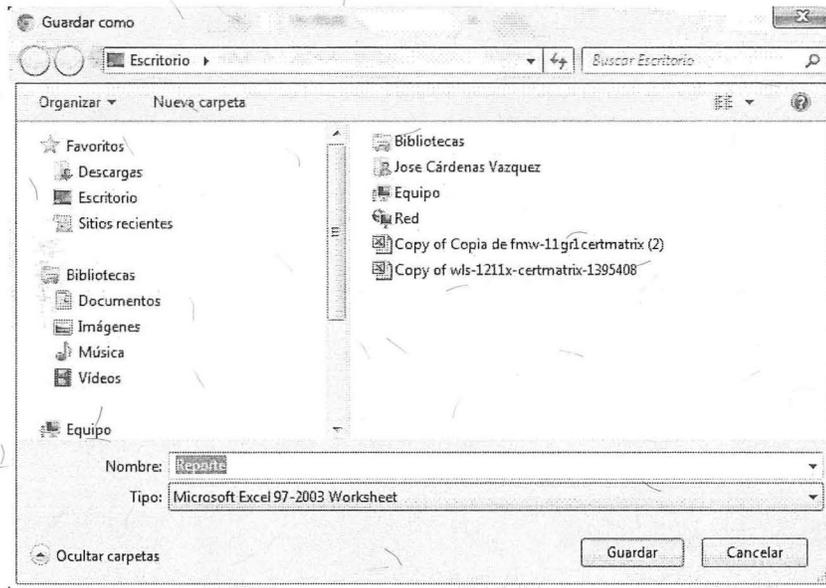
El reporte de consulta de Predios, obtiene la información en un formato similar a la de Torres.



Para los reportes de Torres o Predios, Sitios o Espacios, se considera la herramienta para descarga de la consulta de información en un archivo (Excel).



Al ejecutar la descarga, el sistema deberá solicitar que guardes el archivo en una ruta definida:



Una vez definida la ruta, se regresa a la pantalla para indicar que la descarga estará ejecutada.

TELMEX TELMEX

ORCI
Consulta de Base de Datos

Nombre del Usuario: Eloyra Rivera Arango CI
Fecha de Información: 24/03/2018
Fecha de consulta: 21/03/2018
Hora: 13:07:18

*** Predios Sitios y Espacios ***

Nombre de la Central	Signo de Central	Latitud	Longitud	Disponibilidad por el espacio dentro de edificio (M2)	Disponibilidad por espacio en predio (Decrejar el espacio del edificio) M2	Disponibilidad del espacio por Avance M2	Plano
AEROPUERTO	PRX	0.000000	0.000000	0	0	0	Sin información disponible por el momento
AGUASCALIENTES	AGO	21.863762	-102.293274	14	0	0	Sin información disponible por el momento
AGUASCALIENTES	AGA	21.83125	-102.319815	0	0	0	Sin información disponible por el momento
ALBA	LBX	21.667965	-102.336218	0	0	0	Sin información disponible por el momento
ARBUCELAS DE PASO BLANCO	PBI	21.965367	-102.301656	0	0	0	Sin información disponible por el momento
BARRANCA	BRR	21.854782	-102.321856	0	0	0	Sin información disponible por el momento
BUENAVISTA DE PE	BDP	21.716299	-102.294119	0	0	0	Sin información disponible por el momento

Despliegue de consulta guardada

Reporte

Muestra todos los detalles

Exporte - Microsoft Excel

Nombre del usuario: Elyana Rosas Arroyo CI
 Fecha de información: 23/03/2016
 Fecha de consulta: 23/03/2016
 Hora: 10:30:16

Nombre de la Central	Siglas de Central	Latitud	Longitud	Disponibilidad total de espacio dentro de edificio MC	Disponibilidad de espacio en planta (Descontar el espacio del edificio) MC	Disponibilidad de espacio en Azotea MC	Plano
AEROPUERTO AGUASCALIENTES	PKY	0.660000	0.000000	0	0	0	Sin información disponible por el momento
AGUASCALIENTES	AGU	21.653702	-102.294674	0	0	0	Sin información disponible por el momento
AGUASCALIENTES	UGC	21.533123	-102.319015	0	0	0	Sin información disponible por el momento

Este formato sería el utilizado para presentar en el archivo Excel la información consultada al sistema.

Consulta de infraestructura pasiva

Para consultar la información de infraestructura pasiva, es necesario seleccionar del listado de "menú" la opción "3 Visualizador de Información de Infraestructura Pasiva"

TELMEX TELMEX

ORCI
 Consulta de Base de Datos

Nombre del Usuario: Usuario de Prueba ORCI Concesionario A
 Fecha de información: 23/03/2016
 Fecha de consulta: 01/04/2016
 Hora: 13:35:10

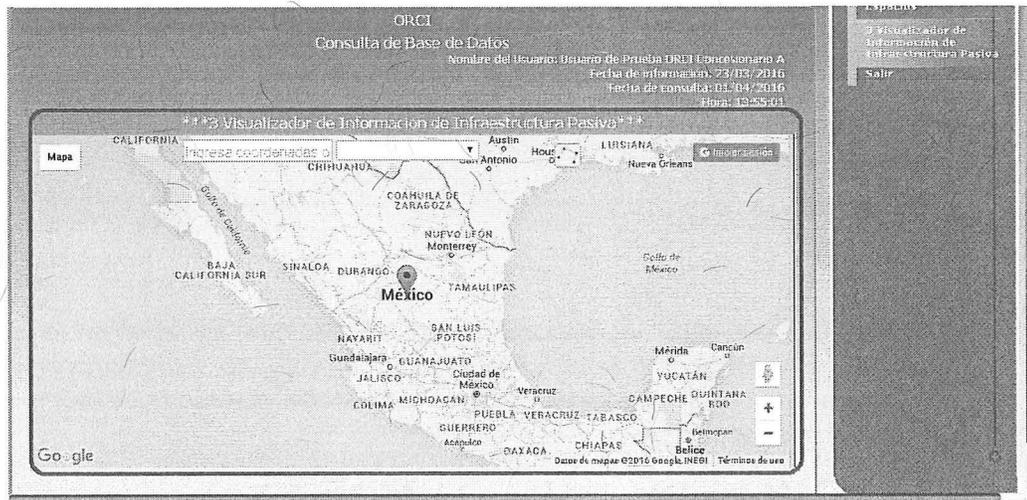
Seleccione la base de datos del menú, por favor

Reserva de Derechos. La publicación de la información de Compartición de Infraestructura no implica consentimiento alguno a la resolución de preponderancia, a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de julio de 2014 (la "Ley"), así como las resoluciones P/IFT/EXT/241115/174 y P/IFT/EXT/241115/175, mediante las cuales el IFT autorizó los términos y condiciones de la Oferta de Referencia para el acceso y uso compartido de infraestructura pasiva de Telmex y Telcel respectivamente, ambas de fecha 24 de noviembre de 2015, ni de cualquier norma, resolución, plan, lineamiento general, acuerdo o cualquier otro acto de autoridad, presente o futuro, ni sobre cualquier otra ley, resolución, plan, lineamiento general, acuerdo o cualquier otro acto de autoridad que pudiera resultar de los términos y condiciones ofrecidos por Telmex y Telcel, toda vez que estas resoluciones y la Ley han sido impugnadas en tiempo y forma por ambas. Se hace del conocimiento de ese Instituto que la información aquí publicada se hace con la sola finalidad de evitar mayores perjuicios a Telmex y Telcel, así como la posible imposición de sanciones, por lo que ambas empresas se reservan el derecho de hacer valer los medios legales de defensa que consideren pertinentes, en contra de cualquier resolución o acto de autoridad que se deriven o estén relacionados con la Resolución de Preponderancia, la Ley o la presente publicación.

Menú:

- 1 Torres
- 2 Predios Sitios y Espacios
- 3 Visualizador de Información de Infraestructura Pasiva
- Salir

Una vez seleccionado, deberá aparecer la pantalla que muestra un mapa interactivo, donde podemos hacer consultas por direcciones o por coordenadas, acercarnos, alejarnos, movernos en el mapa, y hacer consultas de elementos de la Información de Infraestructura Pasiva (Pozos, Postes y Canalización).



Consulta por Dirección:

En el cuadro de texto se introduce la dirección que se quiere buscar con el siguiente formato

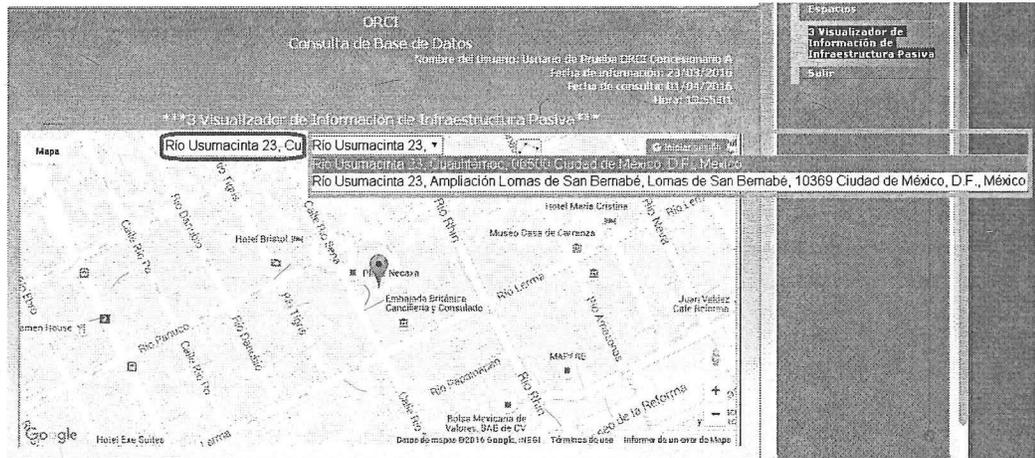
(Calle) (Número), (Colonia o municipio), (CP), (Estado), (País).

Ejemplo:

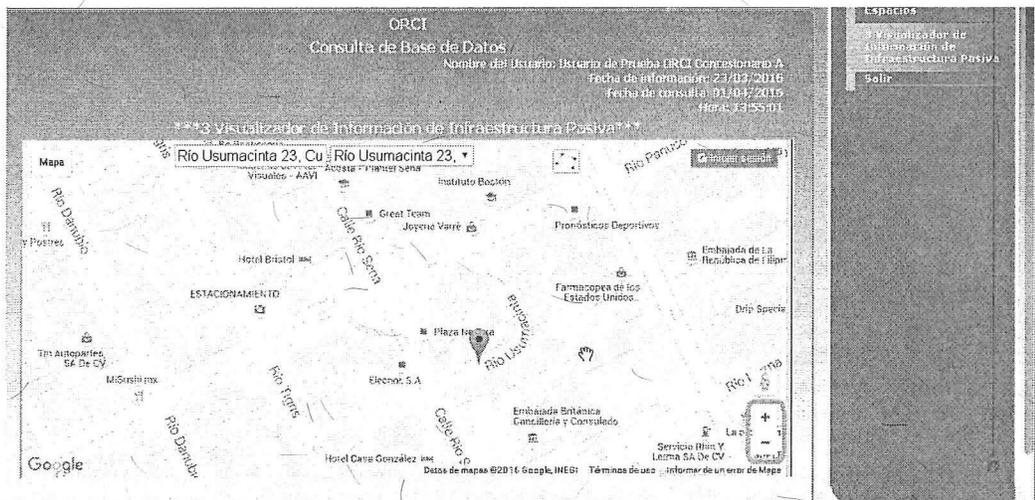
Río Usumacinta 23, Cuauhtémoc, 06500 Ciudad de México, D.F., México

Al final oprimir la tecla "Enter"

El sistema hará la búsqueda, si encuentra la dirección, nos ubicara en esta, si encuentra más de una dirección coincidente aparecerá aparecerán en el combo de al lado todas las coincidencia encontradas.



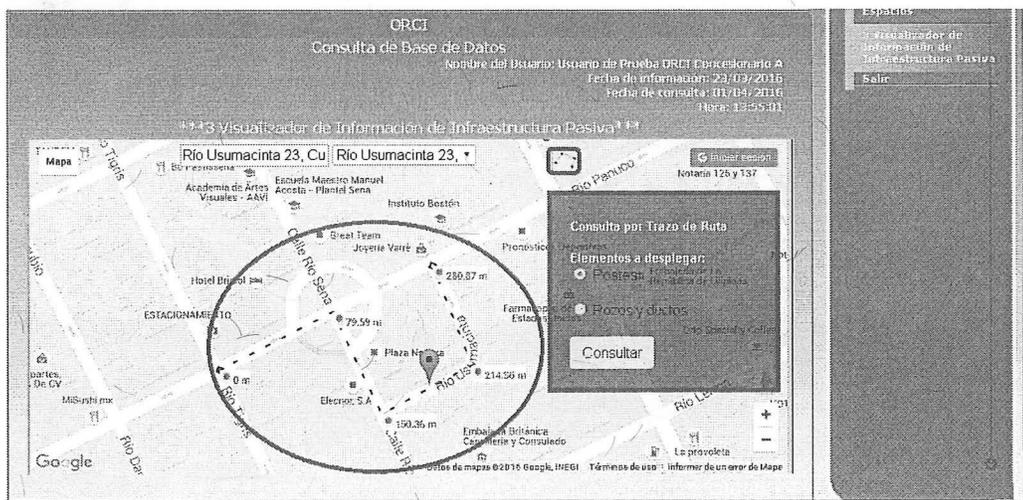
Se puede acercar, alejar en el mapa con los botones que aparecen en la parte inferior derecha del mapa o movernos en el mapa con la ayuda del mouse oprimimos el botón derecho y arrastramos el mouse en la dirección que nos queremos mover (dentro del mapa).



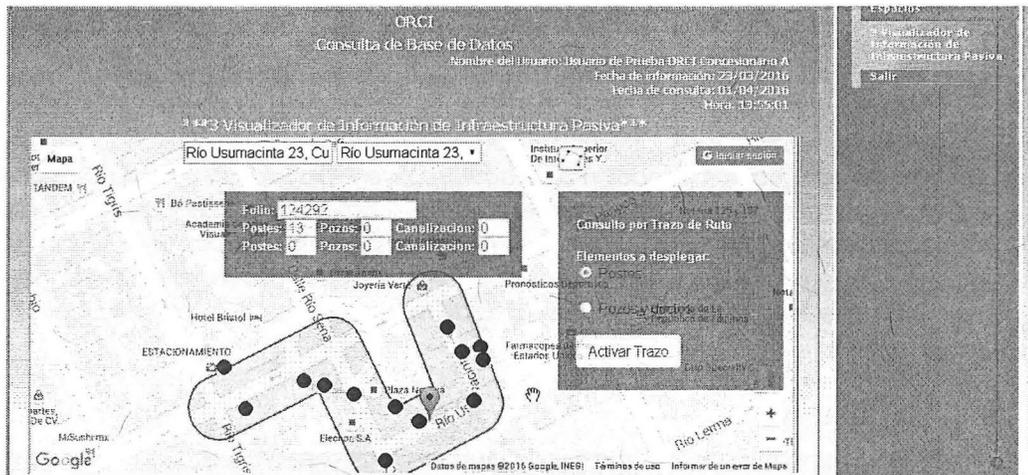
Para la Consulta de elementos de la Información de Infraestructura Pasiva (Pozos, Postes y Canalización):



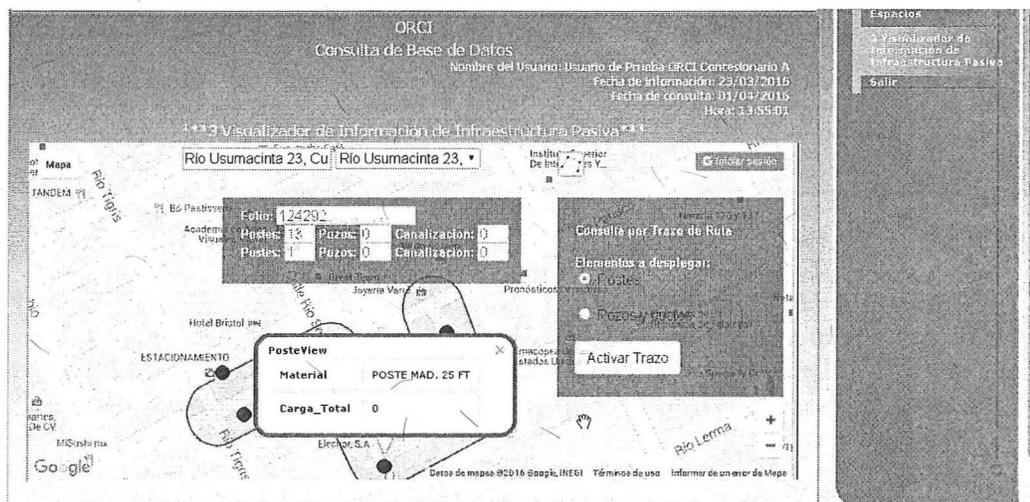
Con ayuda de la herramienta de trazo , seleccionamos esta herramienta dado clic con el mouse sobre ella, el sistema despliega una ventana de la consulta por Trazo de Ruta, donde aparecen las opciones de Elementos a consultar (postes o Pozos y Ductos), seleccionamos la opción que queremos, en seguida damos clic al botón Activar Trazo, con el botón izquierdo del mouse hacemos un trazo dando clics sobre el mapa, generando el trazo o la ruta que nos interesa consultar. Nota: la distancia del trazo no debe exceder los 5 kilómetros, (cada vértice del trazo muestra la distancia en metros que lleva el trazo). Para consultas de más de 5 km se realizan por separado cada una.



Una vez terminado de hacer el trazo de la ruta damos clic en el botón "Consultar" el sistema hará la consulta de los elementos dependiendo de la selección (Postes o Pozos y Ductos), y mostrara en el mapa los elementos encontrados, así como una tabla del resumen de los elementos encontrados (la primera fila corresponde a el total de elementos encontrados en la consulta por trazo, la segunda fila corresponde a la suma de los elementos diferentes que se han ido identificando, dando clic sobre ellos).



Podemos identificar (consultar la información) de cada uno de los elementos encontrados dando clic sobre el elemento, el sistema despliega en una ventana la información del elemento.



Módulo de Repositorio de Información:

El SEG permitirá a los CS la consulta documentos relacionada con los servicios de Compartición de Infraestructura: Convenios, Normatividad, Procedimientos, Formatos, etc., la lógica de operación de este módulo es la siguiente:

Nombre	Proceso: Repositorio de Información de Servicios de Compartición de Infraestructura
Descripción	Permite la consulta de documentos relacionados a los Servicios de Compartición de Infraestructura.
Secuencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrar al sistema. 2. Seleccionar la opción de repositorio. 3. Seleccionar la opción de Servicios de Compartición de Infraestructura. 4. Se mostrara una lista de archivos con información relacionada a: <ul style="list-style-type: none"> • Convenio vigente firmado por el CS y Telmex. • Normas Técnicas de Compartición de Infraestructura. • Procedimientos. • Formatos descargables. • ORCI 5. Al seleccionar alguno de los documentos este se visualizará en pantalla. 6. El SEG permitirá al CS descargar a su equipo la información consultada en formato PDF.
Comentarios	

En términos de lo expuesto, y toda vez que en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité, los integrantes del mismo votaron y aprobaron de manera unánime los temas del documento denominado “APÉNDICE C COMPARTICIÓN DE INFRAESTRUCTURA PASIVA-DISEÑO FUNCIONAL Y TÉCNICO VERSIÓN 1.0”, resulta aplicable lo dispuesto por el párrafo segundo de la Medida Sexta Transitoria de las Medidas Fijas, que señala que los “(...) acuerdos que alcance el Comité deberán ser adoptados por unanimidad y formalizados por el Instituto. (...)”.

En este sentido, y considerando que los temas votados y aprobados de manera unánime no atentan contra el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y no afectan la competencia y la libre concurrencia, toda vez que los mismos se refieren únicamente a aspectos funcionales y técnicos de una herramienta informática que tiene como propósito facilitar la interacción de los CS con el AEP, de tal forma que los mismos puedan acceder a los servicios que este agente proporciona en el marco de la Oferta de Referencia aprobada por este Instituto, se considera que el documento presentado permitirá a los CS acceder de una manera ágil y eficiente al servicio de compartición de infraestructura pasiva.

Derivado de lo anterior, dentro de la presente Resolución, este Instituto bajo los principios de neutralidad tecnológica, transparencia, competencia y no discriminación, formaliza el documento denominado *"APÉNDICE C COMPARTICIÓN DE INFRAESTRUCTURA PASIVA- DISEÑO FUNCIONAL Y TÉCNICO VERSIÓN 1.0"*, aclarando que respecto del plazo de un año que será el tiempo máximo de almacenamiento de información relativo a los reportes que presentará el SEG, se entiende sin perjuicio de las facultades de comprobación del Instituto y demás disposiciones legales y administrativas aplicables.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 6o., apartado B, fracción II y 28, párrafos décimo quinto y décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Trigésimo Quinto Transitorio del *"DECRETO por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión"* publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014; 2, 6, fracción IV, 7 y 15, fracción XVIII de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 35, fracción I, 36, 38 y 39 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 4, fracción I y 6 fracciones I y XXXVII del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones; Medida Sexta Transitoria de las *"MEDIDAS RELACIONADAS CON INFORMACIÓN, OFERTA Y CALIDAD DE SERVICIOS, ACUERDOS EN EXCLUSIVA, LIMITACIONES AL USO DE EQUIPOS TERMINALES ENTRE REDES, REGULACIÓN ASIMÉTRICA EN TARIFAS E INFRAESTRUCTURA DE RED, INCLUYENDO LA DESAGREGACIÓN DE SUS ELEMENTOS ESENCIALES Y, EN SU CASO, LA SEPARACIÓN CONTABLE, FUNCIONAL O ESTRUCTURAL AL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE, EN LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES FIJOS"*, y de las *"REGLAS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE GESTIÓN PARA LA RED DEL FIJA DEL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE"*, el Pleno del Instituto emite los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se formalizan las condiciones, aprobadas de manera unánime en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Sistema Electrónico de Gestión en los servicios de telecomunicaciones fijos, del documento denominado *"APÉNDICE C COMPARTICIÓN DE INFRAESTRUCTURA PASIVA- DISEÑO FUNCIONAL Y TÉCNICO VERSIÓN 1.0"*.

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente a Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.



Gabriel Oswaldo Contreras Saldivar
Comisionado Presidente



Ernesto Estrada González
Comisionado

Adriana Sofía Labardini Inzunza
Comisionada



María Elena Estavillo Flores
Comisionada

Mario Germán Fromow Rangel
Comisionado



Adolfo Cuevas Teja
Comisionado

La presente Resolución fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XIV Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de octubre de 2016, por unanimidad de votos de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldivar, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja; con fundamento en los párrafos vigésimo, fracciones I y III; y vigésimo primero, del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7, 16 y 45 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como en los artículos 1, 7, 8 y 12 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, mediante Acuerdo P/IFT/EXT/131016/24.

La Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza y el Comisionado Mario Germán Fromow Rangel asistieron, participaron y emitieron su voto razonado en la Sesión, mediante comunicación electrónica a distancia, en términos del artículo 45 párrafo cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.